



ACUERDO N° 22

28 de febrero 2024

“Por el cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional de La Fundación Universitaria San Pablo- UNISANPABLO”

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO, en uso de sus atribuciones Estatutarias, con fundamento en la Ley 30 de 1992, demás normas vigentes y,

CONSIDERANDO

Que los artículos 69 de la Constitución Política y 29 de la Ley 30 de 1992 reconocen a las Instituciones de Educación Superior la autonomía universitaria, la cual otorga autodeterminación administrativa, y la capacidad para organizar sus actividades formativas, académicas, docentes, científicas y culturales.

Que la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO cuenta con unos Estatutos aprobados a través del Acuerdo 01 del 20 de agosto de 2015 modificados por el Acuerdo No. 16 del 14 de septiembre de 2023, debidamente ratificados por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resoluciones N° 11887 del 24 de julio de 2018 y Resolución N° 25020 de 2023, que definen su misión y objetivos, su estructura, las funciones sustantivas que tendrá a su cargo y los principios filosóficos que orientan sus actividades.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 24 de los Estatutos, corresponde al Consejo Superior definir las políticas generales que han de regir la vida de la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO, en sus diferentes actividades y unidades donde presten sus servicios, y determinar su orientación con el fin de lograr el cumplimiento de su misión, visión y del Proyecto Educativo Institucional.

Que el Decreto 1075 de 2015, único Reglamentario del Sector Educación, y el Acuerdo 02 de 2020 del CESU "Por el cual se actualiza el modelo de Acreditación de Alta Calidad", señalan que las Instituciones de Educación Superior deberán contar con un Proyecto Educativo Institucional como *"fundamento para el Gobierno Institucional; la planeación; la administración; la evaluación y la autorregulación; y el desarrollo y protección de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión"*.

En consonancia con los desafíos que enfrenta la institución en su labor educativa, derivados de las cambiantes dinámicas sociales a nivel local y global, se ha llevado a cabo un proceso de reflexión institucional que llevó a la actualización del Proyecto Educativo de la Institución "Educación Integral Transformadora". Este proyecto consolida la identidad distintiva de UNISANPABLO y de su comunidad académica en torno al aprendizaje con un enfoque socialmente significativo, y articula la labor docente, la investigación y la proyección social con la resolución de problemáticas sociales.

Este Proyecto Educativo, inspirado en valores cristianos y el espíritu de la Sociedad de San Pablo, representa un instrumento diseñado por la comunidad educativa de la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO. Su objetivo es que todos los miembros de la comunidad se identifiquen con su misión y principios, los cuales se centran en la formación académica con especial énfasis en la comunicación como identidad institucional.

La propuesta educativa institucional tiene como meta la formación de ciudadanos críticos y creativos, capaces de contribuir a la transformación social a través de la comunicación de la verdad. Para lograrlo, la institución busca desarrollar todas las dimensiones del ser humano, incluyendo las cognitivas, afectivas, sociales y espirituales. Se emplean metodologías que fomentan el aprendizaje activo y el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, así como se promueve la reflexión crítica sobre la realidad y la acción transformadora.

El nuevo Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituye un instrumento que impulsa la transformación en todos los niveles, centrándose especialmente en la orientación de las diversas prácticas académicas. Su objetivo es configurar nuevos modelos de aprendizaje híbridos, flexibles, ágiles, socialmente consensuados y pertinentes para la educación del siglo XXI. Este PEI guía los aspectos fundamentales del ser y quehacer de la institución, combinando un enfoque en la innovación curricular para el desarrollo integral de los estudiantes con el potencial del modelo pedagógico para transformar la sociedad. Asimismo, proporciona una identidad específica como entidad universitaria que articula e integra los distintos componentes del universo educativo, asegurando así un rumbo claro y un camino compartido para alcanzar sus objetivos educativos.

Que el Consejo Superior, en su sesión del 22 de febrero de 2024, tras examinar detenidamente la propuesta de actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO, ha aprobado por unanimidad dicha propuesta. Que, en virtud de lo anterior, el Consejo Superior de la Fundación Universitaria San Pablo- UNISANPABLO,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la actualización del Proyecto Educativo Institucional- PEI, denominado "Educación Integral Transformadora", de la Fundación Universitaria San Pablo-UNISANPABLO, contenido en el anexo que hace parte integral del presente Acuerdo.

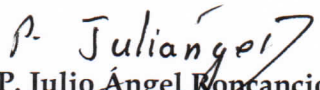



ARTÍCULO SEGUNDO. El Proyecto Educativo Institucional - PEI "Educación Integral Transformadora", de la Fundación Universitaria San Pablo- UNISANPABLO, orientará a todas las Unidades del Sistema Universitario, para el cumplimiento de las objetivos y metas institucionales.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., el día veintiocho (28) de febrero de 2024.

Comuníquese y Cúmplase


P. Julio Ángel Roncancio
Gran Canciller y Presidente


Magda J. Méndez Cortés
Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO

UNISANPABLO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Educación Integral Transformadora

Bogotá, 2024

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	4
1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	5
1.1 Misión	6
1.2 Visión	6
1.3 Objetivos	7
2. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES	8
2.1 Fundación Universitaria de Orientación Católica	9
2.2 El Desarrollo Integral de la Persona	10
2.3 La Reflexión Epistemológica Integrada	10
2.4 Los Criterios Pedagógicos	11
2.5 El Horizonte Axiológico	13
3. FUNCIONES SUSTANTIVAS	15
3.1 La Docencia	15
3.2 La Investigación	15
3.3 Proyección Social	16
3.4 Internacionalización	17
4. ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	18
4.1 Estudiantes	18
4.2 Docentes	18
4.3 Egresados	19
4.4 Administrativos	19
4.5 Aliados Externos	19
5. MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL	21
5.1 Concepción del Modelo Pedagógico	22
5.2 Sistema teórico	23
5.2.1 Paradigma del Modelo Pedagógico. Escuela de Desarrollo Integral	23
5.2.2 Enfoque Pedagógico del Modelo Pedagógico. Histórico- Cultural	25
5.2.3 Lineamientos epistemológicos	28
5.2.4 Lineamientos filosóficos	31
5.2.5 Lineamientos psicológicos	33
5.2.6 Lineamientos sociológicos	35
5.2.7 Lineamientos antropológicos	36

	Pág.
5.3 Sistema Metodológico	37
5.4 Sistema Práctico	38
5.4.1 Aprendizaje basado en problemas	38
5.5 La flexibilidad	41
5.6 La Interdisciplinariedad	42
5.7 La innovación	42
6. GESTIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	44
Bibliografía	45

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) “Educación Integral Transformadora” es una construcción de la comunidad educativa de la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO, que define y orienta su ser y su quehacer básicos, combina el enfoque en la innovación curricular para el desarrollo integral de los estudiantes con el potencial del modelo pedagógico para transformar la sociedad. le da un sentido específico como ente universitario que articula e integra los diferentes componentes del universo educativo, y así le asegura un derrotero claro, un camino común para el cumplimiento de sus propósitos educativos.

Este proyecto común es la carta de navegación, el consenso en lo fundamental, en torno a las intencionalidades específicas del proyecto formativo de la Fundación. En su núcleo esencial, es la explicitación de su filosofía educativa, la declaración pública de su propuesta educativa con respecto a los grandes ideales, principios, valores, pedagogía, y en último término, a su proyecto antropológico, cultural e histórico que va a enmarcar su dinámica universitaria.

Este Proyecto Educativo, de inspiración cristiana y espíritu paulino, es un instrumento que la comunidad educativa de la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO diseña y se da a sí misma, con la intención de que todos los estamentos que la integran se identifiquen con su misión y sus principios, encaminados a la formación académica con énfasis en la comunicación, como identidad institucional.

La propuesta educativa institucional tiene como objetivo formar ciudadanos críticos y creativos, capaces de transformar la sociedad a través de la comunicación de la verdad. Para ello, la institución busca desarrollar todas las dimensiones del ser humano, incluyendo las cognitivas, afectivas, sociales y espirituales, utiliza metodologías que promueven el aprendizaje activo y el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y promueve la reflexión crítica sobre la realidad y la acción transformadora.

Se formula como parte constitutiva de este documento el modelo pedagógico que se basa en los principios asociados al enfoque humanista, desde el cual se considera al estudiante como un ser integral, con necesidades y capacidades únicas, adicionalmente se toman elementos del constructivismo histórico cultural, al considerar que el aprendizaje es un proceso activo en el que el estudiante construye su propio conocimiento y finalmente el enfoque crítico desde el que se promueve la reflexión crítica sobre la realidad.

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO - es una institución privada de educación superior, fundada, regida y orientada por la Sociedad San Pablo (padres y hermanos paulinos). Realiza su labor formativa mediante un proyecto educativo de inspiración cristiana y espíritu paulino, contextualizado en la realidad histórico-social colombiana y latinoamericana, en perspectiva global, de acuerdo con la normatividad educativa nacional y sus exigencias de calidad.

La misión de la Sociedad San Pablo ha sido poner en contacto la totalidad del Cristo (sintetizada en el título “Cristo Maestro, Camino, Verdad y Vida”), con todas las facultades de la persona (mente, voluntad y corazón) mediante la comunicación que se realiza con los medios modernos. La metodología usada incluye la propuesta de toda la experiencia cristiana (dogma, moral y culto) y la presentación de todas las realidades humanas en perspectiva cristiana. Siguiendo la enseñanza de San Pablo de “lanzarse siempre hacia adelante” (Flp 3, 12), los Paulinos quieren estar en la Iglesia del tercer milenio, entre los pioneros de una espiritualidad evangélica e integral que sabe inculturarse en la comunicación global y multimedial.

La misión de la Congregación está formulada de la siguiente manera: “La Sociedad de San Pablo es una congregación religiosa clerical de vida apostólica. Tiene como finalidad lograr la perfección de la caridad en sus miembros, alcanzada mediante el espíritu y la práctica de los votos de castidad, pobreza, obediencia y de fidelidad al Papa, en la vida común, según las constituciones de la Sociedad de San Pablo, y la evangelización de los hombres mediante el apostolado con los instrumentos de la comunicación social.”¹.

*Fundada por el sacerdote Santiago Albeirone el 20 de agosto de 1914, con la específica misión de difundir la buena prensa, la Sociedad de San Pablo, bajo la guía del mismo Fundador, ha ido tomando progresivamente su actual fisonomía, comprometiéndose en la difusión del mensaje de la salvación con los instrumentos de la comunicación social. Atento siempre a los signos de los tiempos, el instituto aceptará y hará suyo cualquier otro medio más rápido y eficaz descubierto por la inteligencia humana, empleándolo para el mayor bien de los hombres.*²

Las constituciones definen la misión de la Sociedad de San Pablo en sus aspectos fundamentales: la perfección de la vida consagrada individual y comunitaria de sus miembros y la evangelización en la cultura de la comunicación social. Para una congregación de vida apostólica, la misión está inserta en la vocación y “la contemplación en la acción”: *contemplata aliis tradere* (dar a los otros con los diversos lenguajes y formas de la comunicación la experiencia de fe personal y comunitaria).

El amor a Dios y el amor al prójimo que se expresan en la vocación paulina han sido ampliamente descritos en la enseñanza del fundador: “La Familia paulina aspira a vivir integralmente el Evangelio de Jesucristo, camino verdad y vida, en el espíritu de San Pablo, bajo la mirada de la reina de los Apóstoles”³

¹ Constituciones y Directorio de la Sociedad de San Pablo, Art. 2.

² Ibid. 2.1.

³ Beato Santiago Alberione, *Abundantes divitiae gratiae suae*, n. 9.

“La Sociedad de San Pablo tiene algo que decirle al mundo; hemos sido puestos en un camino no para andar sin rumbo, sino con una meta y unos medios estudiados y perfeccionados... Todo lo que prepara, dispone, explica, concilia o acredita la verdad divina”⁴

“No hablar sólo de religión, sino hablar de todo cristianamente”⁵. La Evangelización con los medios de comunicación debe dar al Cristo integral (camino, verdad y vida) a todo el hombre (mente, corazón, voluntad), ampliar la misión de evangelizar con un proyecto apostólico de comunicación medial, multimedial y en red, que alcance a todos y especialmente a algunas categorías de personas.

La misión paulina se propone como prioridad: “asumir, con fidelidad dinámica y creativa al carisma del fundador, la cultura de la comunicación de acuerdo con los propósitos de la nueva evangelización, para encontrar y revelar a todos al Cristo integral, camino verdad y vida, presente y operante en la parroquia-mundo”⁶.

1.1 MISIÓN

La Fundación Universitaria San Pablo -UNISANPABLO- comprometida con la calidad de la educación superior tiene como misión, a través de la creación y desarrollo de programas académicos que respondan a las necesidades nacionales y globales, de:

Formar profesionales idóneos y competentes que estén comprometidos con la responsabilidad social, cívica y ecológica, fomentando la investigación científica y acompañando procesos de desarrollo social. La institución se enfoca en la participación significativa en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y en paz. UNISANPABLO se dedica a buscar y vivir la verdad en la diversidad de sus manifestaciones, mediante la producción y distribución del conocimiento, que fomenta la cultura que dignifica al hombre y a los pueblos. La institución se esfuerza por afianzar el sentido de pertenencia nacional y global, y fomentar la formación interdisciplinaria y del trabajo en equipo, asimismo se trabaja por mejorar continuamente la calidad de su desempeño institucional y del servicio que presta, mediante la práctica académica de la autoevaluación y heteroevaluación.

1.2 VISIÓN

Para el año 2030, UNISANPABLO se habrá consolidado como una institución líder en la formación de profesionales idóneos y competentes, comprometidos con la responsabilidad social, cívica y ecológica, y la construcción de una sociedad más justa, solidaria y en paz. UNISANPABLO habrá establecido alianzas estratégicas con instituciones educativas y empresas nacionales e internacionales para fomentar la investigación científica y el desarrollo social. La institución habrá

⁴ Intro. 1er Capítulo General de la Sociedad de San Pablo, 1957.

⁵ Beato Santiago Alberione, *Abundantes divitiae gratiae suae*, n. 87.

⁶ *Ibidem*

fortalecido su presencia en la comunidad nacional e internacional. UNISANPABLO se consolidará como una institución innovadora, inclusiva y sostenible, que contribuye al desarrollo humano y social del país y del mundo, optará decididamente por las tecnologías de la información y comunicación (TIC), que son los nuevos escenarios de la evangelización y canales de difusión del mensaje cristiano.

1.3 OBJETIVOS



Buscar la formación integral de la persona humana de acuerdo con su vocación cristiana, teniendo en cuenta la dignidad del hombre y los principios de libertad, igualdad, responsabilidad y bien común. En consecuencia, estará abierta a todas las personas que posean las aptitudes necesarias, sin distinción de raza, sexo, credo religioso o condición económico-social.

Cumplir las funciones básicas que le corresponden a las instituciones de educación superior, como son: la Investigación, la Docencia y la Extensión, con el propósito de contribuir al desarrollo del país en su conjunto y/o de los países en los cuales desarrolle su actividad educativa.



Ofrecer programas académicos a quienes deseen adquirir una formación integral, en las distintas áreas de conocimiento y campos de acción de la educación, a través de modalidades y metodologías diversas, y prepararse así para el ejercicio de la actividad evangelizadora de la Iglesia Católica, partiendo del análisis de la realidad mediante instrumentos inspirados en el Evangelio, el Magisterio, y la Tradición de la Iglesia y en las ciencias humanas.

Dar una respuesta académica, científica y ética a los problemas y conflictos de Colombia y/o de los países en los cuales se desarrolle su objeto, mediante la formación profesional que permitirá a los egresados desempeñarse en los respectivos campos profesionales.



En el marco de la libertad religiosa consagrada por la Constitución Política de Colombia, promover el análisis interdisciplinario de la realidad nacional y la proyección y ejecución de soluciones de acuerdo con sus objetivos y campos de acción.

Garantizar la preparación de agentes para la Evangelización, según las necesidades de la Iglesia y del país, y en cumplimiento del carisma de la Sociedad de San Pablo.



2. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES

Los diferentes retos que se enfrentan en la actualidad, de manera particular en los países con una economía en desarrollo, imponen el diseño de estrategias en su sistema educativo, que tengan un alto componente científico y técnico, acompañado a su vez de un desarrollo integral de la persona, que le permita aprender a ser y específicamente a hacer-se con esa otredad con quien debe aprender a convivir en ese lugar común.

En la llamada sociedad del conocimiento, la educación superior adquiere un papel estratégico en la incorporación de saberes dinámicos, acordes con las exigencias y los cambios tecnológicos del momento, y para ello reconoce una formación permanente, dotando a los estudiantes de disciplina intelectual fundamentada y de desarrollo de estrategias de autoaprendizaje, para poder dar respuesta a las diferentes situaciones problema que se le presenten en su vida cotidiana.

De acuerdo con esto, la educación superior deberá preocuparse por estar en permanente valoración de sus concepciones y paradigmas de trabajo en asuntos de enseñanza y de aprendizaje.

Atendiendo a que la educación debe ser un proceso integral que permita el acceso a la información y a la creación a lo largo de toda la vida, la educación superior no debe limitar su misión educativa al otorgamiento de títulos y grados, sino que teniendo en cuenta la visión de la UNESCO debe ser una educación constante que permita a las personas la actualización permanente para así desarrollar todo su potencial y vivir con dignidad.

Comprender la educación desde esta perspectiva se hace posible si se acude a una pedagogía centrada en el aprendizaje significativo, la invitación es a cambiar el énfasis en la enseñanza y la cátedra como única estrategia de aprendizaje, ya que ésta privilegia lo memorístico y la reproducción de saberes, las nuevas estrategias convocan a la formación en valores, el desarrollo de las habilidades de creatividad, innovación permanente y el manejo de lenguajes.

En consonancia con los anteriores presupuestos, es conveniente atender de igual manera a los fundamentos expuestos por Jacques Delors (1996) sobre el sentido de la educación y la importancia de esta durante toda la vida, su propuesta educativa formativa conduce a reconocer que es a través de ella, como se *aprende a conocer*, a *hacer* y a *resolver problemas*; del mismo modo, se *aprende a ser a través de principios de autonomía y de espíritu de iniciativa*, ideales para la creatividad y la innovación; *aprender a convivir* desarrollando la comprensión del otro y capacitando al ser humano para vivir en comunidad, respetando los valores del pluralismo, la solidaridad, colaboración, aceptación y paz.

Por otra parte, el desarrollo de competencias y sus implicaciones –enunciadas por Delors, tales como: *Aprender a conocer* (formación permanente), *aprender a ser* (autonomía), *aprender a vivir juntos* (trabajo en equipo), *aprender a hacer* (resolver problemas)–, son de igual manera los ejes del desarrollo desde los cuales la Fundación Universitaria San Pablo plantea su misión, encaminando sus fuerzas, medios y recursos a la formación integral de la persona desde la perspectiva del humanismo cristiano y el espíritu paulino, garantizando con ello la plena función de la persona como protagonista, gestor de cambios, sujeto de la historia y generador de su devenir histórico, teniendo como herramienta esencial la evangelización mediatizada.

2.1 FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE ORIENTACIÓN CATÓLICA

La Fundación Universitaria San Pablo -UNISANPABLO- hace explícita su identidad de fundación universitaria católica, y profesa su naturaleza de institución educativa de inspiración cristiana, orientada hacia la búsqueda de la verdad y la realización de la justicia y la paz, a la luz del espíritu del Evangelio y los principios de la Iglesia Católica.

El Proyecto Educativo Paulino, desde el respeto a la autonomía universitaria, hace su opción por el proyecto cristiano de hombre, de sociedad, de historia y de cultura; de esta manera íntegra la razón y la fe, mediante el diálogo respetuoso y sincero de la sabiduría cristiana y la ciencia, expresada en la diversidad de saberes teóricos y prácticos, que son objeto de la formación personal y profesional.

Desde un humanismo abierto y plural en sus opciones, el Proyecto Educativo Paulino expresa su profundo respeto por la libertad de conciencia y de credo religioso, reconoce la diversidad de ideologías en el pensamiento político, y valora la diversidad de manifestaciones culturales y étnicas. Inspirado en la vida y la obra de San Pablo, el Proyecto Educativo asume lo que considera la espiritualidad paulina y lo integra en su intencionalidad educativa.

“Si nos preguntan cuál es el espíritu paulino, hemos de saber responder diciendo que es vivir en Jesucristo tal como lo presenta San Pablo. Esta es la vida paulina: vivir en la Iglesia y en Cristo, a ejemplo de San Pablo y bajo la protección de San Pablo, quien hizo de modelo para sus discípulos y su molde está modelado en el modelo original, que es el mismo Cristo”⁷.

*La Congregación, constituida bajo el título y el patrocinio de San Pablo apóstol, doctor de las gentes, profesa una especial devoción a Jesucristo, divino Maestro, Camino, Verdad y Vida, y a la Virgen María, Reina de los Apóstoles. De Cristo se alimenta mediante la palabra de Dios y la Eucaristía; en él aúna la oración, el estudio, el apostolado, la consagración religiosa; de él recibe para comunicar al hombre la plenitud del misterio salvífico de Dios.*⁸

Para adentrarnos en este espíritu, seguimos el ejemplo del Fundador, Beato P. Santiago Alberione, que experimentó la unión con Cristo Maestro como lo expresa en síntesis el Apóstol: “Cristo vive en mí”. Por eso nuestro espíritu lo llamamos “espíritu paulino”. Ser Paulino, es decir, “vivir en Cristo”, abarca la totalidad de la vida:

- Significa ser “hombres nuevos”, hijos de Dios;
- Capaces de acoger todos los valores;
- Abiertos a una visión dinámica de la historia, según el designio de Dios;
- Dispuestos a amar sin medida, hasta “hacerse lo que sea con los que sea”⁹

⁷ ArGe/ D 89, 71.

⁸ Constituciones y Directorio, Sociedad de San Pablo. Cap. 2 N° 7.

⁹ Constituciones y Directorio, Sociedad de San Pablo. Cap. 2 N° 8.

2.2 EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA.

La persona es el centro del proceso educativo y que su desarrollo armónico e integral es el objetivo último de su proceso formativo. La acción educativa institucional tiene su fundamento en el reconocimiento y valoración de la dignidad del ser humano, al que establece como razón de ser y sentido de la sociedad, de la cultura y de la ciencia. En perspectiva integral, el proceso educativo comprende y tiene en cuenta el universo constitutivo del hombre como ser personal y social, proyectado hacia el mundo y abierto a la trascendencia.

Además, la visión de hombre es enriquecida al considerarlo y valorarlo desde la perspectiva de la fe cristiana, que ofrece una singularidad al ser personal y a las relaciones interpersonales, a la vez que le abre el sentido de la vida a la trascendencia, mediante el encuentro personal con Dios.

La educación no se enfoca en el individuo abstracto, sino en la persona concreta, existente, situada en un contexto social e histórico. Es en el contexto histórico donde el ser humano vive, piensa, siente y actúa, donde se encuentra con el mundo y lo hace su mundo, y donde realiza los procesos y vivencias sociales, la historia es el lugar donde la persona realiza su libertad y produce la ciencia y la cultura.

En este sentido, la perspectiva integral asumida por el Proyecto Educativo Paulino, como su compromiso educativo, comprende la formación del ser humano en la totalidad de sus facultades y dimensiones, y en comunicación con Dios, consigo mismo, con sus semejantes y con su entorno. La formación integral del ser humano implica el desarrollo de todas las capacidades del individuo para prepararlo para el mundo. Se busca potenciar sus habilidades físicas, psicomotoras, cognitivas, espirituales, socioemocionales y lingüísticas para que se inserte eficientemente en las áreas personal, social, laboral y cultural, la educación debe ser un proceso integral que permita el desarrollo de todas las capacidades del individuo y su inserción en el mundo.

2.3 LA REFLEXIÓN EPISTEMOLÓGICA INTEGRADA

La preocupación por el conocimiento ha sido una constante de todos los pueblos, dada la importancia que tiene para el crecimiento personal y para la producción de la cultura como fuerza impulsadora del desarrollo social. El proyecto de la modernidad incluía al conocimiento científico como factor generador de bienestar y progreso, los ideales de libertad, igualdad y fraternidad serían una realidad cumplida para la humanidad con el aporte de la ciencia y de la tecnología.

La epistemología nació en la modernidad como teoría de la ciencia, como reflexión y análisis crítico para determinar el carácter y las condiciones de validez de la ciencia, su campo de investigación, la claridad de sus métodos y procedimientos, los resultados obtenidos y las implicaciones que tiene para el hombre mismo y para la sociedad. Actualmente, la epistemología implica y compromete cada vez más al sujeto que construye el conocimiento, es la persona, entendida como totalidad, quien elabora el conocimiento: el pensamiento es sentiente y volente, afectado también por

factores biológicos y psicológicos, y además influenciado significativamente por la cultura y el contexto histórico.

En este sentido, la reflexión epistemológica integrada implica una perspectiva más amplia y compleja de la construcción del conocimiento. La epistemología integrada reconoce que el conocimiento no es una entidad aislada, sino que está influenciado por múltiples factores, incluyendo la cultura, la historia, la política, la economía y la sociedad en general. La reflexión epistemológica integrada busca comprender cómo estos factores influyen en la construcción del conocimiento y cómo se pueden integrar en la reflexión epistemológica para lograr una comprensión más completa y precisa del conocimiento.

En resumen, la reflexión epistemológica integrada implica una perspectiva más amplia y compleja de la construcción del conocimiento, que reconoce la influencia de múltiples factores en la construcción del conocimiento. La reflexión epistemológica integrada busca comprender cómo estos factores influyen en la construcción del conocimiento y cómo se pueden integrar en la reflexión epistemológica para lograr una comprensión más completa y precisa del conocimiento.

La reflexión epistemológica, como política educativa institucional, conlleva compromisos y retos como:

- El convencimiento de que el conocimiento que produce y distribuye es riguroso y cumple con los requisitos y procedimientos de la ciencia.
- La convicción de que la verdad que busca es compleja, y su construcción es responsabilidad colectiva.
- La conciencia ética de que los avances y los beneficios de la ciencia, lejos de ser instrumentos de la razón tecnológica que produce dominación y exclusión, debe ser un factor de bienestar y progreso, al servicio de la paz y la justicia.
- La exigencia de ofrecer una formación científica adecuada, que incluye la adquisición de un espíritu investigativo, formado con los criterios propios de la ciencia.
- El impulso a la investigación científica y tecnológica que trae consigo productividad económica, estabilidad política y mejoramiento de la calidad de vida de nuestro pueblo.

2.4 LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS

La Ley 115 presenta “la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes”¹⁰. El fundamento de la educación hay que colocarlo en el hecho evidente de que tanto el hombre como la sociedad, la cultura y la historia, están en proceso de realización y perfeccionamiento, son posibilidades abiertas al futuro deseable, y su destino está en manos de la práctica educativa y, por supuesto, de la pedagogía que es la manera propia de desarrollar y

¹⁰ Artículo N° 1.

aplicar la educación.

Los modelos y los criterios pedagógicos elegidos establecen el tipo de educación que se está ofreciendo, y con él el tipo de persona y de sociedad deseados, los valores que deben ser implementados, la selección de conocimientos que deben ser enseñados y las metodologías que deben ser aplicadas. Los modelos y los criterios pedagógicos determinan el horizonte de la utopía histórica de los pueblos.

Siguiendo estos parámetros, la Fundación Universitaria San Pablo -UNISANPABLO- debe preocuparse por el tema de la pedagogía, puesto que cualifica el quehacer educativo. El cumplimiento de la visión institucional y la realización de su misión dependen, en gran parte, de los criterios y modelos pedagógicos elegidos y aplicados.

Es importante la formulación de criterios pedagógicos que permitan una educación integral y de calidad, que fomente el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y éticas en los estudiantes. La pedagogía debe ser vista como una herramienta fundamental para el desarrollo de la visión institucional y la realización de la misión de la institución, la institución asume los siguientes criterios pedagógicos:

- El proceso pedagógico es entendido como una interrelación entre personas autónomas y libres, y debe ser realizado en el contexto de las relaciones sociales y estar fundamentado en el respeto mutuo.
- Cada persona es responsable de su autorrealización y maduración; por tanto, el proceso educativo no sustituye al sujeto, ni condiciona su libertad ni excluye su responsabilidad.
- El acto educativo impulsa, orienta y favorece la autorrealización personal y profesional en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- La formación ofrecida debe tener en cuenta la totalidad del hombre, la relación personal y social, la dimensión histórica y el sentido de trascendencia.
- Se desarrollan habilidades, capacidades, actitudes y aptitudes conducentes a un desempeño profesional excelente.
- Se fomentan habilidades científicas, tecnológicas y culturales.
- Se respeta la autonomía del saber y la legitimidad de la ciencia.
- Se implementa la práctica pedagógica y de la investigación formativa, en la diversidad de modalidades.
- Se forma el espíritu investigativo que impulsa el deseo del saber autónomo, reflexivo y crítico.
- Se fortalece la interdisciplinariedad que ofrece una visión compleja y diversificada de los temas y problemas de la realidad, así como la amplitud de propuestas para buscar soluciones.
- Se desarrollan competencias cognitivas, comunicativas, sociales e investigativas, que son propias de cada profesión.
- Se elaboran y aplican currículos contextualizados y planes de estudio pertinentes, que

respondan a necesidades, problemas y soluciones acordes con la realidad social, histórica y cultural del país y del contexto internacional.

- Se abre al sentido global.
- Se fomenta el diálogo entre la razón y la fe.
- Se valora el conocimiento y la verdad, elaborados desde la perspectiva de la fe.
- La institución es de confesionalidad religiosa cristiana católica, sin embargo, profesa un profundo respeto por la libertad de culto.
- Se implementa la cultura de la autoevaluación y autorregulación.
- Se aplican metodologías activas que favorecen el trabajo personalizado, la investigación, la participación y la comunicación del conocimiento.
- Se adquieren habilidades y destrezas para la utilización de los recursos bibliográficos y tecnológicos de vanguardia.

2.5 EL HORIZONTE AXIOLÓGICO

La formación integral implica necesariamente la formación de la voluntad y de los sentimientos, y éste es el campo de los valores llamados éticos y morales. Desde el espíritu de su proyecto educativo, la Institución promueve aquellos valores que considera pertinentes para el contexto social y cultural de la vida de nuestros pueblos. La formación integral no solo se enfoca en el desarrollo cognitivo, sino también en el desarrollo socioemocional y ético de los estudiantes. Los valores éticos y morales son fundamentales en la formación integral de los estudiantes, ya que les permiten desarrollar habilidades y actitudes que les permiten convivir en sociedad de manera respetuosa y armoniosa.

La Institución promueve aquellos valores que considera pertinentes para el contexto social y cultural de la vida de nuestros pueblos, a saber:

- El autoaprecio y el autorrespeto que consisten la conciencia que la persona tiene de su propio valor y de su propia dignidad.
- El respeto a la dignidad de la persona y a sus derechos fundamentales.
- La formación de la conciencia ética y de la actitud moral.
- La formación del sentido de solidaridad colectiva, de la responsabilidad política y del compromiso social, en cuanto a la productividad económica se refiere.
- Honestidad y tolerancia
- El respeto a la diversidad cultural y a la multiplicidad étnica.
- La formación de la conciencia deontológica, relacionada con el ejercicio profesional.
- El sentido y capacidad para trabajar en equipo.

- La maduración de la vida de fe y fortalecimiento de la esperanza, como virtudes cristianas.
- La promoción de la solidaridad y del compromiso social mediante la práctica de la caridad cristiana.

3. FUNCIONES SUSTANTIVAS

3.1 LA DOCENCIA

La docencia es un proceso intencional, reflexivo y crítico que busca generar, conservar y comunicar conocimientos científicos, tecnológicos y culturales. En los espacios académicos, el modelo pedagógico delimita el acto pedagógico, las acciones didácticas y la relación “Estudiante – Docente - Saber” como la conjugación de tres enfoques: como método para acceder a los conocimientos, como construcción de espacios y ambientes de aprendizaje y como proceso de comunicación entre los actores para el logro de los resultados de aprendizaje.

Los actores educativos entran en procesos de comprensión y crítica constructiva de los fundamentos epistemológicos y metodológicos de las disciplinas o ciencias que sustentan los programas académicos, el objetivo general del proceso enseñanza-aprendizaje es formar pensadores críticos en las diferentes áreas del conocimiento, se construyen escenarios propicios para la confrontación de saberes y de experiencias previas, en acciones comunicativas discursivas para el tratamiento de problemáticas socioculturales específicas, y en la búsqueda de estrategias o procedimientos para la intervención y la transformación de realidades.

Además, la docencia propicia en el estudiante la adquisición progresiva de autonomía y de competencias investigativas para la comprensión, explicación y construcción de conocimientos, desde la formación del espíritu científico, se busca mediante la experimentación, contextualización, transformación, análisis e interpretación en contexto dar respuesta a la competitividad científica y académica.

3.2 LA INVESTIGACIÓN:

La Fundación Universitaria UNISANPABLO considera que la investigación y la comprensión e interpretación del contexto son elementos facilitadores del desarrollo académico institucional que dan identidad y sentido al conocimiento, para nutrir los programas y la extensión. La investigación es necesaria para apropiar, reconstruir críticamente y producir nuevo conocimiento, a partir de disciplinas, discursos, saberes, prácticas sociales y relaciones de los seres humanos con ellos mismos y con el otro, en un proceso permanente de reconstrucción personal y cultural. En la institución la investigación tiene como perspectivas la investigación científica (básica o aplicada), y la investigación formativa.

La investigación científica se concibe como un proceso sistemático, riguroso e interdisciplinario, que busca generar y aplicar conocimientos para resolver los problemas que enfrentan las comunidades; se operacionaliza a través del centro de investigación y los grupos que lo conforman, con participación de estudiantes, en diálogo con la comunidad científica nacional e internacional. Los procesos de investigación científica se soportan en políticas claras que regulan el hacer de la Investigación, dichas políticas están enfocadas en fundamentar y fortalecer diferentes aspectos

como: las acciones de cooperación, multilateralidad, el recurso humano con experiencia en alianzas investigativas, agencias de cooperación, todo en pro de proyectar los investigadores para que puedan lograr la multilateralidad científica.

En lo referente a la investigación formativa en la institución se manejan como estrategias referentes:

- Espacios académicos comunes y electivos de investigación.
- Ambiente para realizar trabajos de grado y de investigación como requisito para optar al título respectivo.
- Prácticas en investigación.
- Espacios extracurriculares de formación en investigación.

La política de producción intelectual, derechos de autor y desarrollo es aplicable a cada uno de los actores institucionales, así como a los externos. Esta responsabilidad es, a su vez, una oportunidad para reconocer el impacto de estos asuntos en el progreso académico y social, toda vez que implican innovación y generación de conocimiento, y constituyen un incentivo para quienes participan en su producción, transferencia, divulgación o comercialización.

3.3 PROYECCIÓN SOCIAL

La Proyección Social es una función sustantiva de UNISANPABLO que atraviesa transversalmente toda la institución. Influye en la circulación del conocimiento, el impacto en el medio, la visibilidad y la proyección de la institución en el entorno. Por lo tanto, juega un papel protagónico en la sostenibilidad y la estrategia de la institución para posicionarse y mantenerse en el medio.

La Proyección Social tiene como propósito aportar desde el conocimiento generado en la institución y desde sus principios fundacionales, a la satisfacción de necesidades y expectativas del entorno. Para ello, se basa en un modelo de innovación de quintuple hélice que de acuerdo con Carayannis y otros (2012) involucra a la universidad, la empresa, el gobierno, el público mediático - la cultural, y la sociedad civil, e incorpora la perspectiva de los entornos naturales de la sociedad haciendo de este un modelo ecológicamente sensible.

La Proyección Social contribuye a la visibilidad y sostenibilidad de la institución, ya que permite reflexionar sobre las dimensiones, tendencias, situaciones, realidades del entorno y los objetivos. Esto permite realizar análisis y la intervención de la comunidad académica desde la diversidad que existe en los territorios, para que a partir de planes de acción concretos se pueda aportar a la transformación del medio. Además, vincula el quehacer en UNISANPABLO con las instituciones públicas, privadas, ONG y la comunidad, a través de un marco de cooperación mutua. Esto redunde en la visibilidad institucional, la presencia en el medio, el impacto, el desarrollo institucional y su aporte a la sostenibilidad. En definitiva, es una función sustantiva que contribuye a la transformación social y al desarrollo sostenible.

Su enfoque se centra en mejorar las condiciones de calidad de vida personal, familiar y comunitaria, particularmente de casos de vulnerabilidad; aportar a la protección del medio ambiente; la búsqueda de la paz y una distribución de los recursos de un modo consciente y responsable. Para la

institución la gestión del proceso misional de Proyección Social tiene establecido sus objetivos:

- Reconocer las necesidades y expectativas del entorno para desarrollar acciones de Proyección Social que respondan a ellas.
- Fomentar la colaboración con las instituciones públicas, privadas, ONG y la comunidad, a través de un marco de cooperación mutua para potenciar el impacto institucional en el medio y su aporte a la sostenibilidad desde la implementación de planes, proyectos, servicios y productos.
- Integrar la Proyección Social con las demás funciones sustantivas de la institución para fortalecer su impacto, favorecer la circulación del conocimiento, involucrando a la comunidad académica y los aliados externos.

3.4 INTERNACIONALIZACIÓN

UNISANPABLO considera que la Internacionalización es una función sustantiva transversal a las funciones de docencia, investigación y proyección social, su objetivo es integrar la dimensión internacional e intercultural en las labores formativas de la Institución, aportando a la calidad de educación, la investigación, la transformación del ser y de la sociedad, además de posicionar y visibilizar la institución en escenarios globales. Con el fin de hacer de la internacionalización un elemento sustancial en las labores de formación, se busca que la comunidad académica participe y se vincule en espacios de interacción que permitan dinamizar acciones coherentes y acordes con la realidad institucional, del país y de un mundo globalizado.

La internacionalización del currículo es un pilar fundamental de la internacionalización porque es el medio a través del cual se forman profesionales capaces de desempeñarse en un mundo globalizado. En un mundo cada vez más interconectado, las empresas y organizaciones necesitan contar con profesionales que puedan comunicarse en lenguas extranjeras, trabajar en entornos multiculturales y adaptarse a nuevas situaciones y todo ello debe verse reflejado en los planes de estudio y métodos de enseñanza que incorporan políticas y tendencias de los campos del conocimiento, lineamientos disciplinares nacionales e internacionales. Es importante considerar, además, el componente de Identidad paulina, que cobra gran relevancia en el componente de Internacionalización del Currículo dado su enfoque en la comunicación de la verdad desde la perspectiva Humanista Cristiana que permite al individuo integrarse a la cultura y sociedad con la que entra en contacto.

En consonancia con lo anterior, la institución trabaja por el desarrollo de resultados de aprendizaje cuyos objetivos apunten a la internacionalización del currículo, los cuales se hacen tangibles en conocimientos, habilidades, actitudes y valores con trascendencia internacional y global, adquiridos por los estudiantes como resultado de la experiencia educativa al cursar los espacios de aprendizaje, para su formación como profesional y ciudadano global.

La internacionalización del currículo contribuye al desarrollo de la investigación y la docencia internacional al facilitar la movilidad estudiantil y docente, así como la colaboración con instituciones internacionales, permite a los estudiantes adquirir nuevas experiencias y

conocimientos, mientras que a los docentes compartir su conocimiento con colegas de otras instituciones.

4. ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

4.1 *Estudiantes*

El estudiante es el protagonista de su proceso de aprendizaje, se le considera como personas autónomas y libres, es un líder que busca diferentes interpretaciones y perspectivas, respeta la diversidad religiosa, étnica y cultural del país, y busca información de diversas fuentes. Además, el estudiante escucha, dialoga, construye, organiza su aprendizaje, se autoevalúa, se critica a sí mismo, y trabaja en equipo.

La formación del estudiante propende por un ser humano integral, un profesional con calidad, experto, que sirve a la comunidad, con el fin de satisfacer el bienestar de las personas dentro de los conceptos de servicios sustentables. El estudiante desarrolla competencias personales, profesionales y sociales que le permiten afrontar los cambios de la ciencia y la nueva economía globalizada.

4.2 *Docentes*

El docente es la persona encargada de orientar y guiar el proceso educativo de los estudiantes, deben ser personas calificadas y de reconocida idoneidad ética y pedagógica desarrollar actividades de investigación, docencia, extensión y administración académica, las cuales constituyen la función profesoral. Se espera que los docentes apliquen metodologías activas que favorezcan el trabajo personalizado, la investigación, la participación y la comunicación del conocimiento.

El docente es un colaborador comprometido con el conocimiento y la solución de los problemas sociales, que participa en la prestación de un servicio público y cultural con criterios de excelencia académica y en el marco de la autonomía universitaria, tiene un compromiso profesional y ético con el proceso de formación integral de los estudiantes.

Con el ejemplo, transmite valores universales como la curiosidad intelectual, que le permite expandir el conocimiento por la propia búsqueda e investigación; el respeto por los demás, expresado en la disposición para escucharlos y comprender sus puntos de vista; la capacidad para manifestar el desacuerdo con otros mediante la argumentación en insaciable búsqueda y construcción de la verdad en espacios de libertad e igualdad; y la no discriminación por razones de raza, sexo, edad, religión, condición social, cultural y concepciones políticas.

Los principios que guían la función docente hacia el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, garantizando así la excelencia académica son: la autonomía universitaria, la universalidad, la igualdad, la libertad y convivencia, la libertad de cátedra, la comunidad académica, la planificación y evaluación, la cooperación interinstitucional y la participación.

Los docentes pueden ser categorizados de planta o de cátedra. Los docentes de planta podrán ser escalafonados como instructores, asistentes, asociados o titulares y su contratación podrá ser de tiempo completo o de medio tiempo. Los docentes de cátedra se contratarán por un máximo de 12 horas. Adicionalmente, y considerando la naturaleza de la institución, se podrá contar con docentes

ad honorem, siendo especialmente miembros de la comunidad que aportan en la formación, especialmente es aspectos misionales y de gestión académica.

4.3 Egresados

Los egresados son profesionales que han completado satisfactoriamente su formación en la institución educativa. Estos profesionales son formados en un ambiente de excelencia académica, en consonancia con los valores y principios institucionales, lo que incluye una actitud de servicio y compromiso con la sociedad y el medio ambiente. Los egresados son altamente competitivos y éticamente responsables, comprometidos con la responsabilidad social, cívica y ecológica.

Los egresados se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación, principios y valores institucionales en los contextos en los cuales interactúan, con su participación, aportan a la gestión académica, administrativa y de desarrollo humano integral. La formación integral de los egresados propende por un ser humano integral, un profesional con calidad, experto, que sirve a la comunidad. Los egresados desarrollan competencias personales, profesionales y sociales que les permiten afrontar los cambios de la ciencia y la nueva economía globalizada, además, son líderes que promueven la responsabilidad social, cívica y ecológica, y contribuyen al bienestar de las personas dentro de los conceptos de servicios sustentables.

4.4 Administrativos

Desde la perspectiva de la institución el administrativo es reconocido por su servicio en el cumplimiento de su misión de acuerdo con sus funciones y su contribución al desarrollo de las labores directivas, formativas, docentes, académicas, científicas, culturales, de extensión y de desarrollo humano integral en los términos previstos en la normatividad institucional.

El administrativo es reconocido por su compromiso y responsabilidad en su servicio y apoyo a las áreas de gestión institucional. Tienen la responsabilidad de promover los principios y valores institucionales en su trabajo diario, propiciando el encuentro entre fe, ciencia y cultura desde el testimonio; así mismo, promueven una cultura de servicio y atención a las necesidades de los demás, son líderes que promueven la responsabilidad social, cívica y ecológica, y contribuyen al bienestar de las personas dentro de los conceptos de servicios sustentables.

Además, los administrativos son reconocidos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación, principios y valores institucionales en los contextos en los cuales interactúan, con su participación, aportan a la gestión académica, administrativa y de desarrollo humano integral.

4.5 Aliados Externos

Desde la perspectiva institucional los aliados externos son personas o instituciones que colaboran con la institución en la consecución de sus objetivos, pueden ser empresas, organizaciones no gubernamentales, instituciones gubernamentales, entre otros y son esenciales para el éxito de la institución, ya que pueden proporcionar recursos, conocimientos y habilidades que complementan los recursos internos. Además, los aliados externos pueden ayudar a establecer relaciones con la

comunidad local y a desarrollar programas y proyectos que satisfagan las necesidades de la sociedad.

Los aliados externos pueden colaborar con la institución de diversas maneras, como proporcionando financiamiento, asesoramiento, capacitación, recursos humanos, materiales y tecnológicos, también pueden ayudar a establecer redes de contactos y a desarrollar alianzas estratégicas con otras organizaciones e instituciones.

Es importante destacar que los aliados externos deben compartir los valores y principios de UNISANPABLO y estar comprometidos con su misión y visión. La colaboración entre la institución y sus aliados externos debe ser mutuamente beneficiosa y estar basada en la confianza, el respeto y la transparencia.

5. MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

El diseño, por parte de la Fundación Universitaria San Pablo, de un Modelo Pedagógico se convierte en una prioridad al reconocerse como un constructo teórico, metodológico y práctico, conscientemente organizado y orientado a la consecución de objetivos, socialmente determinados dentro del proceso educativo-formativo del ser humano, cuya fundamentación gira alrededor de los principios misionales, la filosofía, los propósitos y funciones de la institución, quienes le otorgan identidad propia.

Estos principios además de ofrecer identidad albergan una mirada particular frente a, la educación, la noción de hombre y de humanización de la vida en perspectiva integral y trascendente y, sobre todo, al papel de los saberes disciplinares en el desarrollo de la ciencia y la tecnología. De esta manera se reconoce la responsabilidad social que le compete a la Fundación Universitaria San Pablo, como institución comprometida con ofrecer alternativas de desarrollo a necesidades en el contexto tanto nacional como en perspectiva global.

La institución educativa busca, en consonancia con las funciones sustantivas de la educación superior (la investigación, la docencia, la proyección social y la internacionalización), la promoción humana en el marco de un proyecto cristiano de hombre, de sociedad, de historia y de cultura.

En este sentido, será necesario definir los componentes del modelo pedagógico como son: sus lineamientos básicos que corresponden al **sistema teórico** sustentados en la teoría pedagógica y en el objeto de conocimiento de las ciencias de la educación, los cuales contribuyen en la comprensión del fenómeno educativo de manera compleja e integradora; la interacción entre los diferentes procesos académicos que corresponde al **sistema metodológico** que define la ruta de formación, determinando lo que se espera del proceso educativo y, por último; el **sistema práctico** que corresponden a las estrategias pedagógicas y didácticas que permiten alcanzar los propósitos educativos durante en el proceso enseñanza aprendizaje.

Le corresponde a la institución ofrecer al sujeto herramientas: de *orden cognitivo*, conducentes a lograr a través de la problematización intelectual, la potenciación de capacidades que garantizan un aprendizaje reflexivo, a través del desarrollo de funciones y operaciones del pensamiento, cuyo fin sea la producción de conocimiento riguroso a favor del bienestar y el progreso de la humanidad; de *orden socio afectivo* que promuevan la valoración de la dignidad del ser humano como razón de ser y sentido de la sociedad, de la cultura y de la ciencia a través de procesos asertivos de comunicación consigo mismo, con sus semejantes y con el entorno; de *orden prático* que le permitan al sujeto ofrecer soluciones a problemas que afectan la realidad en contextos históricos concretos de orden local y global, enmarcados en principios éticos y de corresponsabilidad social, cuya convergencia favorece el desarrollo digno de su proyecto de vida.

La formación orientada bajo los anteriores criterios que definen la razón de ser del modelo pedagógico favorece la formación de profesionales idóneos y competentes con un gran sentido de responsabilidad social, capaces de generar y liderar proyectos sostenibles de desarrollo en el marco de la ciencia, la tecnología y la investigación, caracterizados por la integralidad, universalidad y contemporaneidad.

A partir de esta mirada, UNISANPABLO se preocupa por el tema del modelo pedagógico con el propósito de mostrar una realidad viva de aquello que se propone como ideal sobre el proceso educativo, apoyado en la teoría pedagógica que define las relaciones, funciones y estrategias de este. Poder alcanzar el horizonte institucional depende en gran parte de los criterios desde los cuales se define su modelo pedagógico.

5.1 Concepción del Modelo Pedagógico

Reconocer que un modelo es una representación simplificada dinámica y flexible de una realidad, que cumple una función heurística al ayudar en la comprensión de la misma como un sistema complejo de relaciones y que, además, permite descubrir y estudiar la interdependencia y las cualidades esenciales presentes dentro de un proceso, en este caso educativo formativo, motiva la definición del mismo para dar respuesta desde la ciencia a los cambios que el entorno reclama.

Su concepción desde una perspectiva sociocultural y pedagógica revela la *naturaleza del objeto que se modela, es decir el proceso educativo*, definido este como el conjunto de elementos institucionales relacionados entre sí, que favorecen y le dan coherencia al mismo, a partir de posiciones teóricas, metodológicas y prácticas propias que le sustentan, y de acciones interpretativas y de intervención que le definen, dentro del contexto propio de actuación. En consecuencia, el modelo pedagógico como lo menciona Montenegro (2012, pág. 48): “articula de manera coherente principios, actores, estrategias, recursos, condiciones y procesos, a fin de incrementar la probabilidad para alcanzar los objetivos institucionales”.

La Fundación Universitaria San Pablo toma como referente conceptual frente a Modelo Pedagógico el expuesto por la pedagoga Sierra, Regla A (2004, pág. 84) en su tesis doctoral quien lo define como: “una construcción teórica formal que fundamenta científica e ideológicamente el proceso pedagógico, lo que propicia la interpretación, diseño y ajuste de la realidad pedagógica que tiene lugar a diferentes niveles y responde a una necesidad histórica concreta” y a partir de este concepto, genera su propia construcción atendiendo a su carácter misional y horizonte institucional.

Se concibe entonces el modelo pedagógico, en correspondencia con lo expuesto y con el apoyo fundamental de la teoría pedagógica, como una representación descriptivo explicativa ordenada de las cualidades que sustentan el objeto de estudio (proceso educativo formativo), y que direccionan la visión sobre: la educación, la persona en su proyecto unitario e integral, la cultura, la sociedad, la realidad local y global, la relación teoría práctica, con el propósito de que el saber disciplinar y el saber pedagógico puedan ser creados, recreados y transformados de acuerdo con las necesidades, expectativas y contextos histórico-culturales en los que el individuo va perfeccionando su ciclo vital de desarrollo.

Todo ese tejido relacional en perspectiva científica y en clave de espiritualidad Paulina, se le reconocerá como Modelo Pedagógico para la institución, cuyo marco de referencia conceptual se ubica dentro de la categoría auto estructurante.

5.2 Sistema Teórico

5.2.1 Paradigma del Modelo Pedagógico. Escuela de Desarrollo Integral

Al representar el modelo pedagógico de manera formal, un sistema en donde confluyen elementos institucionales debidamente relacionados que pretenden beneficiar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, y como lo plantea Rodríguez, S. (2007), establecen una conexión directa entre los agentes básicos de la comunidad educativa con el conocimiento científico para conservarlo, innovarlo, producirlo o recrearlo dentro de un contexto social, histórico, geográfico culturalmente determinado, se hace necesaria su modelación.

En consecuencia, el modelo pedagógico presupone la adecuación de elementos de orden conceptual, proporcionados por la teoría pedagógica y que necesitan ser interpretados para su pertinencia, atendiendo a las perspectivas institucionales frente a lo que se espera del proceso pedagógico en la formación de los estudiantes, con miras a obtener niveles de eficiencia educativa.

Así que, comprender la teoría pedagógica como resultante de la sistematización de la ciencia y que tiene por objeto el *proceso pedagógico*, que en esencia es el que de manera consciente organiza principios, actores, estrategias, rutas de aprendizaje, prácticas, sistema de evaluación, concepción de sociedad, todos dirigidos a la formación de la personalidad del individuo en el contexto académico, es lo que en última instancia orienta el diseño del modelo pedagógico fundamentado científicamente a partir de los criterios pedagógicos institucionales, para poder dar respuestas a las exigencias sociales en un momento histórico concreto.

Para ello, se comienza por definir el paradigma educativo sobre el cual se sustentará el modelo pedagógico de la IES, concebido como el cuerpo de ideas, métodos y criterios teóricos válidos para la organización y desarrollo del proceso formativo.

En concordancia con lo expresado por Thomas Kuhn (1962), en su obra *La estructura de las revoluciones*, donde las características de un paradigma son: el formarse generalmente en periodos largos de tiempo; tener un sustento ideológico y teórico; reconocerse como un patrón desde el cual vemos y juzgamos las cosas; se opta por el paradigma educativo denominado: *“La Escuela de Desarrollo Integral”*.

Como su nombre lo indica, integra dialécticamente concepciones presentes en corrientes como el humanismo, el constructivismo; el enfoque histórico-cultural; la teoría crítica entre otras; enmarcándose hoy, según muchos teóricos, dentro de los paradigmas actuales en educación y que para el caso específico centra su quehacer en la persona a partir de lo que ella es, lo que ella asume y lo que puede alcanzar.

Para la institución, como se había mencionado previamente y en perspectiva integral, el proceso educativo comprende y tiene en cuenta el universo constitutivo del hombre como ser personal y social, proyectado hacia el mundo y abierto a la trascendencia, lo que implica el reconocimiento de la persona como centro del proceso educativo, y su desarrollo armónico e integral es el objetivo último de su proceso formativo.

Las características de este paradigma son los que a continuación aparecen:

Tabla 1. Características de la escuela de desarrollo integral

ESCUELA DE DESARROLLO INTEGRAL	
Características	Descripción
<i>Finalidad de la institución educativa</i>	Educación vista como proceso social que prepara al individuo para la vida a través de la integración de lo personal y social. La construcción de su proyecto de vida se da en el marco del proyecto social lo que significa que el individuo se apropie de la cultura social y encuentre las vías para la satisfacción de sus necesidades. El clima institucional es de carácter humanista, dialógico, científico y democrático.
<i>Contenidos curriculares</i>	La educación tiene en su centro al individuo, su aprendizaje y el desarrollo integral de su personalidad. Los contenidos a desarrollar son de carácter científico y global que conduzcan a la instrucción y a la formación en conocimientos y capacidades para competir con eficiencia y dignidad frente a problemáticas complejas.
<i>Metodología</i>	Activas. Es necesario basar los contenidos en el aprendizaje significativo. Educación por la acción y el descubrimiento mediado por el docente. Flexibilización en los tiempos de aprendizaje. Elaboración de material adaptado a las necesidades de los alumnos. Ambientes de aprendizaje enriquecedores del conocimiento. Uso de diferentes medios de exposición preferiblemente haciendo uso de equipos multimedia.
<i>Rol del docente</i>	Orientador, guía y revisor constante de los procesos de educación. Diseña acciones de aprendizaje del contenido integrando sus dimensiones instructiva y educativa desde el aula. Dirige el proceso de educación con un enfoque sistémico.
<i>Rol del estudiante</i>	Protagonista en el aprendizaje del conocimiento para el desarrollo de capacidades orientadas hacia el deseo de competir y actuar consciente y críticamente en la toma de decisiones en un contexto siempre cambiante.
<i>Característica de la clase</i>	Tiene al estudiante en su centro, su aprendizaje y el desarrollo de su personalidad. Educación con carácter humanista: unidad de lo socio-afectivo, lo cognitivo y lo práxico. La educación es un proceso social que satisface sus necesidades, desarrolla sus potencialidades.

Fuente: Enciclopedia de Pedagogía Espasa. 2001

5.2.2 Enfoque Pedagógico del Modelo Pedagógico. Histórico- Cultural

Entre los conceptos propios de la teoría pedagógica se encuentra el referente a los enfoques pedagógicos, reconocidos como una guía-foco con un alto componente de identidad filosófica, que direcciona las prácticas de enseñanza, definiendo las directrices que se reconocen como eficaces para el adecuado desarrollo de dichas prácticas.

Los enfoques pedagógicos se fundamentan en una teoría científica; su perspectiva es más flexible, abierta e hipotética; por tanto, permite reajustarse durante el ejercicio de su aplicación. Básicamente, es una manera de concebir, organizar y desarrollar la educación y el aprendizaje; es decir que los enfoques pedagógicos aterrizan más en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entre los enfoques que se han venido desarrollando dentro de la teoría pedagógica, y que se consideran relevantes en la estructuración del PEI, especialmente orientadores de las prácticas educativas, están los siguientes, como lo menciona Gómez (2005, pág. 135): el Desarrollo Cognitivo de Bruner (1988) ; la Pedagogía Operativa de Jean Piaget (1952); el Histórico- Cultural de Vygotsky (1984); el Constructivismo (Aprendizaje significativo) de Ausubel (1983); la Pedagogía Conceptual de Miguel y Ramón de Zubiría (1994); las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner (1983) y la Enseñanza para la Comprensión de la Escuela de Harvard (1999), derivada esta última de la teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner.

Son autores de diversa procedencia, tanto epistemológica como disciplinar, cuyas discusiones ayudan en la comprensión de la pedagogía en perspectiva científica, como del papel de la didáctica en la definición de las técnicas y métodos de enseñanza para el aprendizaje.

A partir de las investigaciones adelantadas por Parra (2001) sobre los enfoques pedagógicos y que aparecen descrito por Patiño Garzón (2007), y por Acosta Navarro (2005), se definen los siguientes criterios para cada uno de los componentes pedagógicos que hacen parte del proceso educativo formativo, para el caso particular de la Fundación Universitaria San Pablo, se tomará este enfoque como el que guíe el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Tabla 2. Características del enfoque histórico cultural

ENFOQUE HISTÓRICO CULTURAL	
Componentes pedagógicos	Descripción
Propósitos	<p>Formar una comunidad intelectivamente capacitada para la resolución de problemas.</p> <p>Enfatizar el perfeccionamiento de la personalidad a partir de la búsqueda de solución a situaciones complejas.</p> <p>Concebir al sujeto como un ser social que se constituye a partir de las experiencias sociales particulares que le permiten aprender a negociar</p>

ENFOQUE HISTÓRICO CULTURAL	
Componentes pedagógicos	Descripción
	<p>significados en forma congruente con la cultura donde está inmerso.</p> <p>Reconocer en el lenguaje el mediador que explica la relación dialéctica entre los procesos individuales y sociales.</p> <p>Formar y desarrollar pensamiento en los procesos de la actividad y la comunicación que el sujeto establece con el medio sociohistórico en que vive.</p> <p>El origen social de los procesos del intelecto y la noción de mediación semiótica ofrecen la posibilidad de reformular principios para la enseñanza y el aprendizaje.</p> <p>Formar personas pensantes críticas y creativas; apropiadas por el conocimiento generado por la humanidad y en constante búsqueda de alternativas divergentes y éticas para la resolución de problemas, que afectan a la sociedad.</p>
Contenidos	<p>Conocimiento como legado cultural de la humanidad digno de ser conocido y comprendido.</p> <p>Comprensión de la realidad como punto de llegada y cuyo conocimiento requiere poner en funcionamiento procesos cognitivos adquiridos con anterioridad.</p> <p>Búsqueda del desarrollo máximo de las capacidades e intereses del estudiante en función de la producción social tanto cultural como material que garantice el conocimiento científico técnico en relación directa con el desarrollo del espíritu colectivo.</p> <p>Deben contextualizarse situaciones problemáticas de manera integral para crear escenarios que propicien aprendizaje significativo que permitan la interacción entorno, vivencia, interés, reflexión.</p> <p>Las experiencias educativas deben ser estimuladas por el fortalecimiento científico a través del diálogo, la crítica, la confrontación y la acción compartida en la práctica social.</p> <p>La concepción curricular orienta a la institución como un agente de cambio, como un puente entre el mundo real y su posible transformación.</p> <p>Las experiencias educativas deben ser estimuladas por el fortalecimiento científico a través del diálogo, la crítica, la confrontación y la acción compartida en la práctica social.</p>

ENFOQUE HISTÓRICO CULTURAL	
Componentes pedagógicos	Descripción
Metodología	<p>Función del docente para establecer el trabajo cooperativo como base para la enseñanza.</p> <p>Se fundamenta en la interacción social y en el uso de diferentes mediaciones principalmente semióticas.</p> <p>Predomina el trabajo grupal, que genera acciones basadas en objetivos que reflejen hasta dónde se quiere llegar, concretando actividades y situaciones de forma flexible.</p> <p>Los programas requieren ser reformulados ya que deben responder a las necesidades sociales de los perfiles que se quieren lograr en esos profesionales, acorde con su contexto histórico social.</p> <p>Se definen los contenidos con carácter político, sistémico que van de lo general a lo particular; no se transmiten los conocimientos en su totalidad, sino que procuran abordar la esencia de los fenómenos y procesos estudiados.</p>
Rol del docente	<p>Concebir el aprendizaje como una actividad social y no una acción individual.</p> <p>Admitir la enseñanza como acción reflexiva que permite la integración, mediante un proceso colectivo de análisis y de contraste de todos los aspectos que implica la orientación de la enseñanza para el aprendizaje.</p> <p>Conocer el origen y desarrollo de la individualidad en el contexto sociocultural es un elemento importante para dimensionar la relación social en el aula de clase.</p> <p>Mediador de los aprendizajes, relación intencionada y significativa con los estudiantes. Potencia en los estudiantes capacidades.</p> <p>Seleccionar organizar y planificar contenidos variando su amplitud garantizando procesos de reorganización cognitiva con el ejercicio de funciones y operaciones mentales para orientar la elaboración de conclusiones.</p> <p>La enseñanza se convierte en una construcción histórica que tiene sentido temporal y espacial, dependiendo del contexto y de la finalidad.</p> <p>El proceso de aprendizaje desarrolla una adecuada comunicación pedagógica y clima afectivo, uniendo lo cognitivo con lo afectivo, respetando la individualidad, desarrollando conocimientos, habilidades, intereses, cualidades de la personalidad, afecto y formas de comportamientos deseados.</p> <p>Un ser social capaz de estar lo más cerca posible a sus estudiantes, de</p>

ENFOQUE HISTÓRICO CULTURAL	
Componentes pedagógicos	Descripción
	compartir vivencias y experiencias, capaz de enfocar los contenidos de manera que el estudiante genere conocimientos con alto grado de validez universal.
Rol del estudiante	<p>Protagónico como sujeto de sus propios procesos de aprendizaje.</p> <p>Ejercitar pensamiento crítico reflexivo para la reflexión acción para la transformación social a través del uso de la lectura y la escritura para potenciar la verbalización socializadora.</p> <p>Un ser social capaz de utilizar sus conocimientos en beneficio de la comunidad mediante la solución de los problemas de esta.</p> <p>Un individuo con capacidad de razonamiento crítico y de apropiación del conocimiento.</p> <p>Una persona capaz de desarrollar al máximo sus capacidades e intereses en función de la producción social como cultural y material.</p>
Recursos	<p>Construcción a partir del trabajo grupal, la autogestión, el análisis de problemas y la investigación.</p> <p>Los recursos físicos, psicológicos y semióticos se convierten en mediaciones de aprendizaje y deben ser utilizadas en situaciones de interacción educativa.</p>
Evaluación	<p>Constante y participativa.</p> <p>Cualitativa y atenta al desarrollo a los procesos de autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.</p> <p>Se evalúa el proceso, el producto y el potencial de aprendizaje para la resolución de problemas.</p> <p>Propone el uso diversificado de estrategias para enfrentar dificultades que se presentan en el proceso de aprendizaje.</p>

Fuentes: José Eucario Parra (2002). Luceli Patiño (2007). María Elena Acosta (2005)

5.2.3 Lineamientos Epistemológicos

La institución educativa se interesa por definir los fundamentos desde los cuáles se accederá al conocimiento, en donde es el sujeto quien tiene un papel fundamental en la construcción de este, la búsqueda de la verdad de manera rigurosa y científica, requiere asumirse como un proceso

complejo y con altos niveles de responsabilidad social, debido a que los avances de la ciencia y la tecnología tienen como propósito fundamental el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos, y por ende interviene las diferentes esferas del desarrollo de los mismos.

Para ello opta por orientar el ejercicio de la producción de conocimiento desde dos aristas: *una referida al diálogo entre Fe y Razón y la otra desde el desarrollo de pensamiento complejo.*

- *Fe y Razón*

Para lograr el acceso al conocimiento desde el encuentro entre la Fe y la Razón se concibe en primera instancia a Jesucristo Maestro como el Camino, la Verdad y la Vida, lo que implica ciertos criterios de búsqueda para la comprensión de la razón de ser de todo proceso de elaboración del saber, construido este históricamente por diferentes grupos a lo largo de la existencia de la humanidad.

Reconocer entonces a Cristo como primacía de la nueva humanidad, es un claro señalamiento de: a quién seguir, a quién creer y de quién participar, cuyos instrumentos de mediación desde los cuáles se accede al conocimiento serían la Palabra, el Estudio y el Apostolado. De acuerdo con lo señalado en el *Ratio Formationis* (1990, pág. 53), a Jesús Camino corresponde el discípulo secuaz que sigue tras el pastor; a Jesús Verdad corresponde el discípulo aprendiz o sea uno que aprende del Maestro la verdad; a Jesús vida corresponde el discípulo que permanece unido a él para dar mucho fruto.

Estas tres premisas: el camino desde una espiritualidad de vida itinerante para finalmente identificarse con algo o con alguien (objeto de conocimiento); la verdad como fidelidad de toda revelación de Dios en Jesucristo (juicio, ordenamiento de los fenómenos, teorización); la vida en referencia de la espiritualidad de la creación y de la creatividad (producción, distribución) dan origen a una conciencia ética que permite reconocer que los avances y los beneficios de la ciencia, lejos de ser instrumentos de la razón tecnológica que produce dominación y exclusión, debe ser un factor de bienestar y progreso, al servicio de la paz y la justicia.

Por otra parte, la Razón como facultad del hombre que le permite acceder al conocimiento del mundo poniéndolo al servicio de la cultura y por ende de la sociedad, debe estar en capacidad de reconocer que la ciencia cumple básicamente una función social y que su generación es de responsabilidad colectiva, por eso existen las comunidades de conocimiento; además, que la ciencia tiene su propio método para la búsqueda de la verdad pero sin llegar a los absolutos porque existen muchos asuntos por resolver a los cuales la ciencia como tal no ha podido dar respuesta.

En conclusión, le corresponde a la pedagogía ofrecer pautas respecto a cómo lograr el diálogo entre ciencia, fe y razón, para una vida personal y social pacífica basada en el respeto a la conciencia de los demás, que se expresa en esa práctica dialógica, preservando con ello la identidad y la libertad personal, consiguiendo con ello el desarrollo armónico y próspero de los pueblos. Se trata en una corta frase muy común: poner la ciencia al servicio de la humanización de los pueblos.

- *Pensamiento Complejo*

Para dar el salto hasta la persona humana en situación, es justo estudiarla en el contexto en el que se desenvuelve. ¿Cómo entender un ser que vive en el mundo, que está determinado por él y al mismo tiempo es creador o destructor del ámbito en que vive, de sí mismo, de los artefactos que lo determinan y de la sociedad que lo hace hombre? ¿Cómo entender su capacidad para utilizar el error, la fantasía, el talento, el desorden y el desbordamiento?, ¿Cómo entender a un hombre que ríe a carcajadas, llora desconsolada y difícilmente sacia sus deseos? ¿Cómo aproximarse comprensivamente al hombre físico, biológico y antropológico, sujeto y objeto al mismo tiempo desu comprensión? ¿Cómo dilucidar un ser biológico que es consciente de su finitud, y en esta conciencia recrea, burla, padece y trasciende la muerte? (Londoño, 2002: 128).

Es necesario recurrir a una estrategia ante el azar, la incertidumbre, ante lo inesperado como la denomina Edgar Morín, a la complejidad, para poder responder a estos interrogantes. Etimológicamente, la palabra complejidad proviene de la raíz latina *complectere*, que, a su vez, se deriva de *cum* (preposición de unión o compañía) y *plectere* (del griego: enlazar, trenzar) (Diccionario latino-español); complejidad se entiende como los objetos y los seres con todas las cualidades y relaciones, tales como se presentan y existen en la naturaleza.

El pensamiento complejo no es un método propiamente dicho sino un camino (paradójicamente) no trazado, no programado. No resuelve en sí mismo los problemas, pero es una ayuda para generar estrategias que aspiren a resolverlos de manera aceptable. Afronta lo entramado, el juego infinito de interacciones, la solidaridad de los fenómenos entre sí, la bruma, la incertidumbre y la contradicción (Morín, 1994).

El autor hace una invitación a tomar conciencia de reconocer la doble dimensión de la condición humana, natural y meta-natural y, en consecuencia, compleja por cuanto el hombre es un ser biológico, inmerso en el mundo físico, químico, vivo. Los humanos son complejos y al mismo tiempo cósmicos, físicos, biológicos, culturales, cerebrales, espirituales. Pero ha sucedido que dicha condición ha sido sacada del contexto, excluida, aislada, mencionada brevemente en dominios disciplinares específicos.

Esta última mirada corresponde a un sistema de educación que privilegia la visión unidimensional, la parcelación, la especialización y un pensamiento que simplifica y reduce. Al respecto Morín (2001: 92-93), dice que se necesita un pensamiento “... que dé cuenta de que el conocimiento de las partes depende del conocimiento del todo y que el conocimiento del todo depende del conocimiento de las partes; que reconozca y analice los fenómenos en cada una de sus dimensiones, que respete lo diverso y al mismo tiempo reconozca la unidad”; tal como se reconoce la formación de la persona desde la espiritualidad paulina: un proyecto unitario e integral cuya metodología muestra las siguientes características: integridad-totalidad; armonía-unidad.

Reconocer la naturaleza compleja es uno de los primeros pasos para comprender nuestra existencia y, «...conocernos mejor como sujetos en el entorno en el que actuamos como personas ocupadas con la tarea de generar conocimiento en torno a algún campo de estudio» (Dijk, 2008: 260), aplicarla en el caso específico de la identidad institucional, en un proyecto antropológico, cultural e histórico que produzca conocimiento con énfasis en la comunicación social a partir de tres fases de la *evangelización mediatizada* (R. F. SSP. 1990, pág. 25): creatividad (redacción);

producción (técnica); distribución (difusión).

Desde este punto de vista, hay esperanza ante la crisis mundial, porque en el afán acelerado del desarrollo, el hombre no se ha ocupado seriamente de entender cómo funciona la naturaleza en todas sus dimensiones, sino que, al contrario, ha intentado a toda costa dominarla de manera irracional.

Tomar conciencia de la necesidad de luchar por la conservación y el desarrollo de la cultura humanista y por evitar la disyunción y reducción de saberes que no permiten la generación de una cultura científica a favor de un proyecto de desarrollo de capital humano, es una tarea puntual para el campo de la educación el cuál debe estar enriquecido por iniciativas apostólicas, conciencia social, atención pastoral y de actualidad -a la manera del B. Santiago Alberione- con apertura a la confrontación de las grandes realidades eclesiales y sociales.

5.2.4 Lineamientos Filosóficos

- Humanismo Cristiano

El diccionario de la Real Academia Española (2001), dice acerca del humanismo: «Doctrina o actitud vital basada en una concepción integradora de los valores humanos». Los valores actuales están en el campo de la globalización, proporcionando la interacción de personas de diferentes lugares muy distintas entre sí.

Hoy más que nunca, existen diversas posibilidades de desarrollo humano. «Podría ser un mundo dispuesto a promover más tolerancia y más comprensión entre los hombres, generando asociaciones que desafíen y crucen los límites nacionales» Chakrabarty (2009 pág. 15). El humanismo no consiste, solamente en los valores de la tradición occidental, sino que incluye a todos los seres humanos con sus culturas y maneras de ser, porque también existen los temores de los choques de civilizaciones que se imponen unas sobre otras en un proceso de colonización.

Ahora bien, ¿en qué consiste el humanismo cristiano? Existen muchas ofertas de humanismos; pero el humanismo cristiano tiene su inspiración en un hombre concreto: Jesucristo y los valores por los cuales entregó su vida y nos lo muestra a través de los evangelios. Y gracias a que estos valores los vivió en una situación histórica y cultural determinada, pueden aplicarse estos a otra historia y cultura diferentes.

En el proceso de realización y autorrealización, la persona necesita orientación, desde la familia, la escuela y la sociedad se van marcando parámetros que permiten reflexionar sobre la personalidad. Así también, los parámetros del humanismo cristiano ayudan en la elaboración integral de la formación de la persona y su actuación en el medio que le rodea.

Este humanismo cristiano, por tanto, toma los valores específicos que Jesús mostró a lo largo de toda su vida: «libertad en orden a ser lo que uno debe ser; posesión consciente de sí; amor que privilegia a quienes menos tienen en el mundo y que se manifiesta en la solidaridad y una justicia que da más a quien más necesita; misericordia y perdón; esperanza firme en que el ser humano tiene un horizonte de realización, una auténtica felicidad, empezada ya en este mundo; unión con

Dios que no rompe los nexos con el mundo, consigo mismo y con los demás, al cristiano» (Anaya 2001, pág. 108).

Al aplicarse a un modelo educativo, es necesario que el cristianismo humano tenga claros sus valores, que pueda dialogar con la realidad y con las otras ofertas humanistas, con una utopía que comprenda los problemas e inquietudes humanas, y a la vez dé respuestas sinceras y precisas. «En cualquier proyecto educativo hay una utopía oculta o explicitada; es necesario que un proyecto educativo inspirado cristianamente incluya una utopía claramente propuesta» (Anaya 2001, pág. 120).

Así que, educar es descubrir y hacer emerger la imagen de Dios en nosotros, formarse significa estar en crecimiento continuo, vislumbrar algo de sí en relación con Dios, con los otros, consigo mismo, querer progresar, confiar en poder hacerlo, con el optimismo que proporciona la convicción de la amistad de Dios.

Resulta clave en el proceso de formación en perspectiva humanista cristiana para la institución, orientarlo desde cuatro dimensiones (R.F. SSP 1990, pág. 77): a la pobreza -que implica un sano equilibrio en la valoración de las realidades terrenas- corresponde la formación humana; a la santidad o piedad, la formación en la vida espiritual; al estudio, la formación intelectual y cultural, y, en fin, al apostolado corresponde la formación para la misión.

En términos generales, en el humanismo cristiano, la formación tiende a la promoción individual y social de la persona, hecha a imagen y semejanza de Dios; para ser integral, la formación ha de extenderse a las exigencias de la persona misma tomada en su totalidad en su orden espiritual, comunitaria, cultural, apostólica y pastoral.

- *Espiritualidad Paulina*

La espiritualidad Paulina nace con su identidad: “Los Paulinos son personas consagradas, llamadas por el amor de Cristo a testimoniar el Evangelio y a servir a la Iglesia anunciando al hombre el misterio de Cristo con los medios de la comunicación social” (R.F. SSP 1990, pág. 15). Desde este marco, centra la presencia y la acción del discípulo que comparte la misión de multiplicar la palabra de Dios con los instrumentos de la comunicación social. La familia Paulina tiene una sola espiritualidad: vivir integralmente el Evangelio; vivir en el divino Maestro en cuanto es Camino, Verdad y Vida; vivir de Él como lo entendió y lo vivió San Pablo.

Formar al cristiano significa, desarrollar una relación cada vez más intensa con Jesús Maestro; hacerse de veras discípulo suyo y planear la propia existencia en Cristo, por Cristo y con Cristo. De esta relación Maestro-discípulo brotan tres actitudes de crecimiento y compromiso, importantes para todo Paulino (F.R SSP 1990, pág. 53): *Escucha*: la acogida de la palabra de Dios es la primera condición para hacerse discípulos y alcanzar la perfección; *Seguimiento*: es la disponibilidad para ir radicalmente en pos de Cristo pobre, casto y humilde, asumiendo en nuestra vida su modo de pensar, de querer y amar; *Identificación*: es el proceso de asimilación a la persona de Cristo, es decir la cristificación, como lo señala el fundador Beato P. Santiago Alberione.

Se puede sintetizar la espiritualidad Paulina en la frase “Vivir en Cristo”, lo cual significa: ser hombres nuevos, hijos de Dios, tomando Cristo forma en nosotros; capaces de acoger todos los valores y

trabajar desde ellos para propender por la dignidad humana; abiertos a una visión dinámica de la historia según los designios de Dios, hombre, sociedad y cultura en proceso de realización y perfeccionamiento.

5.2.5 Lineamientos Psicológicos

- El Socio Constructivismo

Para poder comprender la teoría socio-constructivista se debe iniciar por un acercamiento al constructivismo. Esta teoría tiene su soporte en la psicología genética fundada por Jean Piaget, durante la primera mitad del siglo XX. Los aportes de esta psicología que van en relación directa con la práctica docente y la apropiación del conocimiento hacen referencia a la organización de los procesos de aprendizaje específicamente alrededor de las características del desarrollo cognitivo y social del estudiante. La psicología genética considera el desarrollo cognitivo como un incremento o progreso en la capacidad del sujeto para comprender, explicar y predecir el mundo que lo rodea.

De acuerdo con Rafael Aragón (2014), en su análisis sobre representaciones mentales, se entiende que en el ser humano existe una predisposición a dar sentido a su entorno, y es este impulso, de origen cognitivo, pero también afectivo, lo que lo lleva a construir a partir de las informaciones tomadas del ambiente, esquemas mentales explicativos de la realidad. En este marco, el comportamiento es considerado como el resultado de las representaciones mentales, es decir, son las estructuras mentales, por su carácter predictivo, las que orientan la acción del sujeto sobre su medio.

El concepto de persona dentro del constructivismo es el de concebirla como una construcción propia que se va produciendo día a día, en casi todos los contextos de la vida, como resultado de la interacción del ambiente y de sus disposiciones internas, en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento. Afirma Diana Lanz (2012) que el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción que se realiza con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos), es decir, con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea.

Pero esta construcción según Niurka Vásquez (2010), depende de estos aspectos: a) de la importancia de los conocimientos previos, de las creencias y motivaciones de los estudiantes; b) de la construcción de redes de significado; c) de la capacidad de construir significados a base de reestructurar los conocimientos adquiridos; d) de que los estudiantes auto aprendan dirigiendo sus capacidades a ciertos contenidos.

La posibilidad de adquirir un nuevo conocimiento no es lo esencial, sino la disponibilidad de la persona de construirlo adquiriendo una nueva competencia que le permitirá generalizar, es decir, aplicar lo ya conocido a una situación nueva. Por lo tanto, la posibilidad de que el estudiante construya su propio conocimiento debe darse desde una postura mediadora del docente.

Así, de acuerdo con Silvia Bolaños (2011), el profesor debe apoyar al estudiante para: 1. *Enseñarle a pensar* desarrollando en el estudiante un conjunto de habilidades cognitivas que le permita

optimizar sus procesos de razonamiento. 2. *Enseñarle sobre el pensar*, animar a los estudiantes a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (metacognición) para poder controlarlos y modificarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje.

Enseñar sobre la base del pensar incorporando objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas, dentro del currículo escolar.

Las anteriores apreciaciones ofrecen un punto de partida para poder entender la teoría socio constructivista. Desde la perspectiva cultural de la psicología y con su máximo exponente L. Vygotsky, puede reconocerse la contribución de esta a la comprensión de los procesos de aprendizaje y la construcción de la persona en un entorno educativo. Entre sus planteamientos se encuentra *el reconocimiento de la conciencia* como el objeto de estudio de la psicología. Para Vygotsky (1979), el estudio del comportamiento humano requiere invocar la noción de conciencia, ya que la conducta humana está guiada no únicamente por procesos biológicos, sino fundamentalmente por elementos subjetivos que no siempre son racionales o aprendidos.

En el planteamiento sobre la formación en clave Paulina, se puede de igual manera reconocer cómo la conciencia orienta las acciones humanas desde fundamentos éticos. Se menciona que cualquier signo que resuena fuera de la persona va precedido y secundado por una voz interior que le orienta sobre cómo proceder en espíritu y verdad. De esta manera la persona va fortaleciendo sus dimensiones en lo global y unitario y que después pone al servicio de los demás, para el logro del bien común.

Vygotsky afirmó que la conciencia existe objetivamente en relación con la conducta y que esta se relaciona de manera directa con los procesos psicológicos superiores que guían la conducta humana mediante la autorregulación, provocando una adaptación activa al medio. Señala que el aprendizaje, por tanto, no es una actividad individual, sino social, en la que se valora la importancia de la interacción social en el aprendizaje, pues se ha comprobado que se aprende eficazmente cuando se hace de forma cooperativa.

Esta forma de aprendizaje promueve la colaboración y el trabajo grupal, el mejoramiento de las relaciones con los demás; puede darse mayor motivación, aumento de la autoestima y el desarrollo de habilidades sociales más efectivas. Aunque es necesario tener en cuenta que el aprendizaje requiere de espacios de desarrollo individual y de ritmos propios, su análisis le corresponde a la psicología cognitiva.

Introduce el autor una noción para mostrar las relaciones que existen entre el funcionamiento interpsicológico –con los demás– y funcionamiento intrapsicológico –la persona consigo misma– a la que denominó *zona de desarrollo próximo*. Se entiende esta como “*la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver interdependientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz*” (Vygotsky, 1979: 133).

Desde este planteamiento se da una enorme importancia a los contenidos procedimentales ya que se trata de educar para desarrollar capacidades en las personas que les haga competentes en un contexto social y cultural determinado.

5.2.6 Lineamientos Sociológicos

- Pedagogía Crítica

La pedagogía crítica, de manera general, es una propuesta de enseñanza que incita a los estudiantes a cuestionar y a desafiar las creencias y prácticas que se les imparten. Consiste en un grupo de teorías y prácticas para desarrollar la conciencia crítica que sea conducente a la transformación de una realidad. El primer paso para lograr lo anterior es que el estudiante se cuestione a sí mismo como miembro de un proceso social y el papel que debe desempeñar en la búsqueda de esa transformación. Sus mayores exponentes son: Freire (1967) Giroux (1989), MacLaren (1994), Apple (2005).

El desarrollo de un espíritu crítico y reflexivo en las personas para que cuenten con las habilidades necesarias para interpelar un contexto cuestionando el saldo pedagógico de sus acciones que pretendan su transformación, es una propuesta muy clara en la formación apostólica dentro de los lineamientos en la perspectiva paulina como lo señalan en Ratio Formationis (1990, pág. 92): “los cursos teórico-prácticos del apostolado irán orientados a preparar al joven para su futura misión, ayudándoles a desarrollar el sentido crítico, a defenderse del poder sugestivo de los medios de comunicación y a captar más fácilmente los contenidos positivos de los mismos”

Las categorías desde las cuales se puede analizar esta corriente pedagógica en palabras de Solano R (2010) son:

Tabla 3. Características de la pedagogía crítica

PEDAGOGÍA CRÍTICA	
Categorías	Descripción
Fundamentos teóricos	Humanismo Estructural Funcionalismo Escuela de Frankfurt Psicoanálisis Holismo
Educando	Es una persona con conocimientos previos o saberes populares que son reconocidos y/o problematizados en el proceso pedagógico. Tiene intereses personales y colectivos que pueden impulsar su proceso de aprendizaje
Educador	Es un guía del proceso de aprendizaje del estudiante y aprende a su lado Su deber moral es asumir su posición política ante el mundo y expresársela a sus estudiantes desde una perspectiva crítica

PEDAGOGÍA CRÍTICA	
Categorías	Descripción
Educación	“La educación es la praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo” (Freire 1967)
Prácticas Pedagógicas	La relación entre teoría y praxis es fundamental (aprendizaje por medio de talleres, animación sociocultural, investigación participativa, entrevistas, juegos, análisis de contexto, entre otros)
Conocimiento	El conocimiento es socialmente construido y es pertinente en la medida que contribuye a la liberación, a la humanización de las personas.

Fuente: Solano Salinas (2010). Educación para el desarrollo una mirada desde el Sur.

5.2.7 Lineamientos Antropológicos

- *La persona como realidad integral*

Reviste gran importancia reconocer al ser humano como una realidad con diferentes dimensiones: cognitivo, social, afectivo, emocional, que deben ser potenciadas a favor de un desarrollo pleno de todas sus capacidades y procesos de pensamiento con miras a fortalecer su proyecto de vida, ya que la persona se hace desplegando sus potencialidades.

Determinar que en la persona interactúan aspectos de orden ético, estético, psíquico, espiritual, comunicativo, corporal, favorece la orientación de planes y programas educativo-formativos que provean de herramientas para la vida permitiendo con ello el logro de propósitos personales y sociales previstos en sus planes vitales de desarrollo.

La formación humana vista como un proceso de maduración que lleva a la persona a la plena integración de los valores naturales y a la apertura a los valores superiores, requiere de gran consideración porque la persona es un valor único e irreplicable, como lo menciona la *Ratio Formationis* de la SSP (1990, pág. 79): “es el sujeto real y la mediación consciente, a través de la cual Dios realiza su proyecto de salvación en la historia”, y continúa el texto desde una mirada muy humanista el reconocimiento de cómo el camino de formación humana es indispensable para el crecimiento integral de la persona pues ayuda a desarrollar armónicamente las capacidades físicas, morales e intelectuales.

Otro aspecto que requiere ser tenido en cuenta a través de la formación integral de la persona es el desarrollo de su madurez humana, que también es considerada como criterio en el reconocimiento de la pedagogía como ciencia en relación con la formación que busca el fortalecimiento de manera consciente de la personalidad.

La maduración humana de la persona, aspecto importante en la propuesta paulina, lleva a la constante superación de las dificultades, cerrazones y resistencias propias de la personalidad de cada uno, y favorece el crecimiento de serenas relaciones interpersonales. Por tanto, es una tarea

permanente y exige una continua atención y apertura para asumir comportamientos cada vez más correctos en los diferentes espacios de socialización del individuo que implica la formación en diferentes campos: intelectual, espiritual, comunitario, cultural, apostólico y pastoral.

La formación intelectual, como uno de los pilares de desarrollo del sistema educativo y producto de potenciar algunas dimensiones del ser humano en su estadio individual dentro de su formación integral, tiene la función según la *Ratio Formationis* de la SSP (1990, pág. 88), la de estimular en el sujeto la capacidad de aprehender, juzgar, razonar y conocer los elementos fundamentales de la realidad. La finalidad de educarse está en aprender a buscar la verdad y en la preparación adecuada para comunicarla.

De esta manera se concibe en perspectiva paulina la visión antropológica de la persona: “formar la mente, la voluntad y el corazón” para que alcance un desarrollo integral y alcance los propósitos determinados en su proyecto de vida.

5.3 Sistema Metodológico

Al reconocerse el sistema metodológico del modelo pedagógico como el orientador general del proceso educativo definiendo la ruta para la consecución de los objetivos institucionales en el orden académico, se hace necesario reconocer los componentes básicos de la institución educativa, que interrelacionados entre sí permiten la buena marcha de la institución y específicamente en sus funciones sustantivas.

Según las orientaciones hechas por Calderón (2009, págs. 11-18), los componentes básicos de una institución educativa son: inputs, outputs, objetivos, recursos, estructura, procesos, tecnología, cultura, relaciones y entorno, deben ser tenidos en cuenta para establecer los mecanismos de procedimiento que guíen la consecución de los objetivos como se mencionó anteriormente.

Partiendo entonces del reconocimiento de los objetivos institucionales mencionados previamente, orientados a: crear y desarrollar programas académicos que tengan pertinencia en el ámbito nacional e internacional; propiciar la excelencia académica mediante la docencia, la investigación, la proyección social y la interdisciplinariedad; impulsar el desarrollo continuo y sostenible de la institución y, en consonancia con los estipulados en la Ley 30 de 1995 en su artículo 6º, se reconocen los siguientes aspectos, ampliamente explicados por Calderón, en algunos de los componentes institucionales para definir el sistema metodológico dentro del modelo pedagógico.

Se inicia por establecer los:

- a. *Inputs*: son los recursos personales y materiales, que entran al centro para ser procesados, con la finalidad de transformarse y así conseguir los objetivos de la institución. Entre ellos se encuentran las inversiones de capital para el desarrollo de las funciones, el ejercicio docente y las condiciones académicas y socioculturales de los estudiantes.
- b. *Outputs*: son los recursos que han entrado a la escuela y que han sufrido las transformaciones necesarias para salir de ella con el nivel de calidad suficiente, cumpliendo con los objetivos previstos. Correspondería a los estudiantes debidamente formados, educados para ser

- competentes en su campo profesional, de acuerdo con los parámetros establecidos de acuerdo con los componentes debidamente expuestos en los lineamientos básicos del modelo pedagógico.
- c. Recursos: se entienden como el conjunto de elementos necesarios para que pueda crearse y funcionar un centro: las personas, los materiales, los elementos funcionales que normalmente no son visibles.
 - d. Estructura: conjunto de órganos, departamentos, equipos, roles y funciones de cada uno de ellos; reglas o normas y procedimientos tipificados y establecidos para la distribución de funciones y el modo de desempeñarlas.
 - e. Procesos: conjunto de fases secuenciadas y procedimientos para el desarrollo de cada una de las tareas fundamentales. Estos son: la dirección y la evaluación.
 - f. Tecnología: según Harrison (1988), es el conjunto de procesos y métodos mentales, físicos y mecánicos con sus procedimientos correspondientes que se utilizan para transformar los inputs (recursos) de la institución en output (resultados). Ese conjunto incluye todos los métodos y procedimientos empleados en cada uno de los procesos para transformar los recursos específicamente las personas para que a través de la formación necesaria puedan salir al entorno social y valerse autónomamente además de contribuir al cambio social.

5.4 Sistema Práctico

La manera como se va a abordar el proceso enseñanza aprendizaje se constituye en la puesta en práctica de todo el andamiaje pedagógico y didáctico del que se dispone para la planificación y desarrollo del proceso educativo formativo y que tiene que ver con las estrategias, los recursos, las mediaciones, la evaluación, coherentes con cada uno de los principios expuestos en los dos anteriores sistemas.

5.4.1 Aprendizaje Basado en Problemas

Se reconoce hoy el método ABP como una manera distinta de concebir la educación, cuyo propósito está dado por la capacidad que el estudiante desarrolla para resolver problemas, convirtiéndose estos en el “pretexto” en la dirección de todo el proceso de aprendizaje. Se tiene como estrategia el trabajo en comunidades de investigación tanto en la elaboración como ejecución de proyectos.

Para el Movimiento en Investigación Social Interdisciplinaria (MISI) de la Universidad Distrital este tipo de aprendizaje pretende generar un pensamiento de mayor calidad; proporcionar herramientas para aprender a pensar; utilizar el método de investigación para la construcción del propio conocimiento; crear una teoría de la práctica; desarrollar habilidades; formación en competencias; aprendizaje en la acción. Concibe el mismo equipo de profesionales estudioso del asunto, como ventajas las siguientes: aumenta la motivación; hace que el aprendizaje significativo;

promueve el pensamiento de orden superior; alienta el cómo aprender; requiere autenticidad; permite el desarrollo de actividades grupales.

Entre los teóricos que han trabajado el tema se encuentra Prieto (2006) quien menciona que el ABP, representa una estrategia eficaz y flexible que, a partir de lo que hacen los estudiantes, puede mejorar la calidad de su aprendizaje universitario en aspectos muy diversos. Conlleva por tanto al estudiante a desarrollar y a trabajar diversas competencias.

Entre las competencias según De Miguel (2005), se destacan: resolución de problemas; toma de decisiones; trabajo en equipo; habilidades de comunicación (redacción, argumentación, técnica, presentación o difusión de la información); desarrollo de actitudes y valores: precisión, revisión, tolerancia, entre otros.

Para otros estudiosos del asunto como Benito y Cruz (2005), además de las anteriores competencias, este método de aprendizaje desarrolla otras competencias como: identificación de problemas relevantes del contexto profesional; la conciencia del propio aprendizaje; la planificación de las estrategias que se va a utilizar para aprender; el pensamiento crítico; el aprendizaje autodirigido; las habilidades de evaluación y autoevaluación; el aprendizaje permanente; el razonamiento eficaz y la creatividad.

Cómo todo método de aprendizaje tiene sus propias fases de desarrollo; son muchos los autores que han diseñado propuestas entre las que se encuentra la elaborada por Exley y Dennick (2007), quienes definen las siguientes; aclarar términos y conceptos, definir los problemas, analizar los problemas: preguntar, explicar, formular hipótesis etc., hacer una lista sistemática del análisis, formular los resultados del aprendizaje esperados, aprendizaje independiente centrado en resultados y sintetizar y presentar nueva información.

El rol del docente y del estudiante según el Servicio de Innovación educativa de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM, 2008), son los que a continuación aparecen:

Tabla 4. Roles docente y estudiante en ABP

DOCENTE	ESTUDIANTE
Da un papel al alumno protagonista en la construcción de su aprendizaje	Asumir su responsabilidad ante el aprendizaje
Tiene que ser consciente de los logros que consiguen sus alumnos	Trabajar con diferentes grupos gestionando los posibles conflictos que surjan.
Es un guía, un tutor, un facilitador del aprendizaje que acude a los alumnos cuando le necesitan y que les ofrece información cuando la necesitan.	Tener una actitud receptiva hacia el intercambio de ideas con los compañeros.
El papel principal es ofrecer a los alumnos diversas oportunidades de aprendizaje	Compartir información y aprender de los demás

DOCENTE	ESTUDIANTE
Ayuda a sus alumnos a que piensen críticamente orientando sus reflexiones y formulando cuestiones importantes.	Ser autónomo en el aprendizaje (buscar información, contrastarla, comprenderla, aplicarla, etc.) y saber pedir ayuda y orientación cuando lo necesite
Realizar sesiones de tutoría con los estudiantes.	Disponer de las estrategias necesarias para planificar, controlar y evaluar los pasos que lleva a cabo en su aprendizaje.

La evaluación en esta metodología tiene como base el trabajo autónomo y cooperativo; se hace uso de diversas técnicas como: autoevaluación, coevaluación, resolución de un caso práctico, exámenes en donde el estudiante organice coherentemente sus conocimientos, entre otras ya que el mediador puede decidir en forma permanente las actividades sobre las cuales se va a evaluar poniéndolo en conocimiento del estudiante.

De acuerdo con los elementos presentados es posible construir una representación gráfica del modelo pedagógico institucional así:

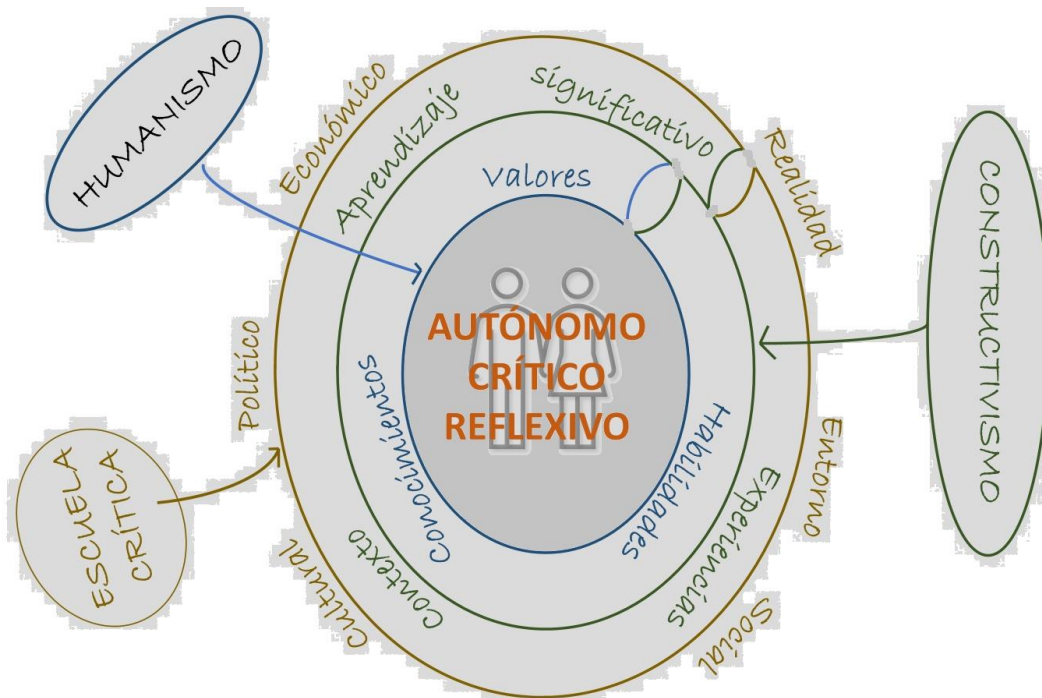


Fig. 1: Modelo Pedagógico Desarrollo Integral Transformador
Fuente: Construcción institucional

Se puede observar aquí la representación de la unión de las tendencias expuestas, se puede decir que el humanismo se enfoca en el desarrollo integral de la persona, y busca que el estudiante tenga una formación en valores, habilidades y conocimientos que le permitan ser una persona autónoma, crítica y reflexiva, el constructivismo de orden histórico-cultural se enfoca en el aprendizaje significativo, donde el estudiante construye su propio conocimiento a partir de sus experiencias y su contexto cultural, los dos elementos se complementan ya que ambos se enfocan en el desarrollo integral del estudiante y en el aprendizaje significativo. Por otro lado, la escuela crítica se enfoca en el análisis crítico de la realidad social, política y económica, y busca que el estudiante sea capaz de transformar su entorno, al unir estas tendencias, se busca formar estudiantes críticos, reflexivos y capaces de transformar su entorno, lo cual es fundamental en la educación superior.

Al unir estas tendencias en un solo modelo pedagógico, es necesario trabajar en:

1. Diseñar un currículo que tenga en cuenta las necesidades y características de los estudiantes, y que permita el desarrollo integral de la persona.
2. Fomentar el aprendizaje significativo, donde el estudiante construya su propio conocimiento a partir de sus experiencias y su contexto cultural.
3. Promover el análisis crítico de la realidad social, política y económica, y buscar que el estudiante sea capaz de transformar su entorno.
4. Fomentar la participación de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, y buscar que sean capaces de trabajar en equipo y de forma colaborativa.

Utilizar tecnologías educativas que permitan el acceso a información actualizada y relevante, y que fomenten el aprendizaje autónomo y la investigación.

5.5 La flexibilidad

La flexibilidad es una característica fundamental que permite a la institución adaptarse a los cambios y desafíos del entorno, se refiere a la capacidad para ajustar su estructura, programas y procesos a las necesidades y expectativas de los estudiantes, la sociedad y el mercado laboral.

La flexibilidad basada en la escuela de desarrollo integral implica la capacidad de ofrecer programas de estudio que sean relevantes, actualizados y pertinentes para el mundo laboral y la sociedad, esto implica la capacidad de adaptar los programas de estudio a las necesidades y expectativas de los estudiantes, y de ofrecer programas de estudio que sean flexibles y adaptables a las necesidades de los estudiantes.

Implica la capacidad de la institución para adaptarse a los cambios tecnológicos y a las nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, esto involucra la capacidad de ofrecer programas de estudio que sean innovadores y que utilicen tecnologías de vanguardia para mejorar la calidad de la educación, además, implica la capacidad de ofrecer programas de estudio que sean accesibles y que permitan a los estudiantes obtener una educación de calidad sin importar su ubicación geográfica o sus circunstancias personales.

5.6 La Interdisciplinariedad

De acuerdo con Jurgo Torres (1994, pág. 95) el término interdisciplinariedad surge en conexión con la finalidad de corregir los posibles errores presentes en una ciencia excesivamente compartimentada y sin comunicación con las demás disciplinas, que, desde las fronteras de su objeto de conocimiento, puede aportarle en la construcción de conceptos más integradores y con características comunes que facilitan su comprensión y aplicabilidad.

De acuerdo con la anterior apreciación, la compartimentación de las materias desarrolla las mismas tensiones con las presentes en la fragmentación del trabajo en los sistemas de producción capitalista, en la separación entre trabajo intelectual y manual, entre la teoría y la práctica, entre humanismo y técnica, pero que han servido de apalancamiento para la reorganización de parcelas de disciplinas ya consagradas que originaron interdisciplinas con cierta autonomía como por ejemplo: la biofísica, la farmacología, geoquímica, sociología política.

Según Torres, en el momento de analizar las interacciones entre las disciplinas, no existe un modelo que pueda predecirlas ya que estas son sensibles a diversos tipos de variables como: espaciales, temporales, económicas, demográficas, epistemológicas, la necesidad de prestigio, entre otras.

El mismo autor (1994, pág. 67), menciona que la interdisciplinariedad se acostumbra también a asociar con el desarrollo de ciertos rasgos de la personalidad tales como: “la flexibilidad, confianza, paciencia, intuición, pensamiento divergente, capacidad de adaptación, sensibilidad hacia las demás personas, aceptación de riesgos, aprender a moverse en la diversidad, a aceptar nuevos roles, etc.”; aspectos que de igual manera se hacen presentes cuando se desea desarrollar pensamiento complejo y el sujeto está en condiciones de reconocer el entramado de interacciones y contradicciones que se producen entre los distintos fenómenos.

La interdisciplinariedad es fundamentalmente un proceso y una filosofía de trabajo que se pone en acción a la hora de enfrentarse a los problemas y cuestiones que preocupan a la sociedad y que merecen ser llevados al aula para su análisis y poder establecer estrategias de solución.

Por tanto, la interdisciplinariedad no es solo un pensamiento teórico, es ante todo una práctica en la medida que se hacen experiencias reales de trabajo en equipo, se ejercitan sus posibilidades, problemas y limitaciones. Según Torres (1994, pág. 69), es una condición necesaria para la investigación y la creación de modelos más explícitos de esta realidad tan compleja y difícil de abarcar.

La institución al presentar entre sus objetivos la interdisciplinariedad y definirla como criterio pedagógico procura en su diseño curricular un acercamiento e integración de las disciplinas tanto a nivel de marcos teóricos como metodológicos y que comparten un mismo objeto de estudio.

5.7 La innovación

La innovación es una característica fundamental que permite a la institución adaptarse a los cambios y desafíos del entorno. La innovación se refiere a la capacidad de la institución educativa

para crear y aplicar nuevas ideas, procesos, productos o servicios que generen valor para los estudiantes, la sociedad y el mercado laboral.

La innovación implica la capacidad de ofrecer programas de estudio que sean relevantes, actualizados y pertinentes para el mundo laboral y la sociedad, que respondan a las necesidades y expectativas de los estudiantes, y que sean innovadores utilizando tecnologías de vanguardia para mejorar la calidad de la educación utilizando nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje que sean más interactivas, participativas y centradas en el estudiante.

Para trabajar en y para la innovación es necesario contar con la capacidad de establecer alianzas estratégicas con otras organizaciones e instituciones para desarrollar proyectos conjuntos que satisfagan las necesidades de la sociedad, colaborar con empresas, organizaciones no gubernamentales, instituciones gubernamentales y otros aliados externos para desarrollar programas y proyectos que generen valor para la sociedad.

6 GESTIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

La Fundación Universitaria San Pablo ha establecido una estructura de gestión académico-administrativa que se apoya en el campo administrativo y de control para garantizar la transparencia en el desarrollo de las actividades académicas, la docencia, la investigación y la proyección social, las cuales son su esencia. La estructura administrativa de la institución guarda coherencia con los objetivos de la institución, el contexto del mercado en el cual opera y las regulaciones del Estado, está compuesta por varios departamentos y oficinas que trabajan juntos para garantizar el correcto funcionamiento de esta.

La estructura académica es responsable de la enseñanza y la investigación, está compuesta por facultades y departamentos académicos que ofrecen programas de estudio en una variedad de disciplinas, Las facultades son las divisiones académicas de la institución, cada facultad puede contar con departamentos académicos que ofrecen programas de estudio en una disciplina específica de acuerdo con las necesidades concretas.

La estructura de gobernanza de UNISANPABLO es responsable de la toma de decisiones importantes en la institución, está compuesta por varios órganos de gobierno que trabajan juntos para garantizar el funcionamiento de manera efectiva.

La estructura de investigación de la institución es responsable de la investigación y el descubrimiento en una variedad de disciplinas, se desarrolla a partir del centro de investigación que se enfocan en áreas específicas de investigación, en una variedad de temas en lugar de una disciplina específica, el centro de investigación puede estar financiado por el gobierno, la universidad o empresas privadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, M. (2005). *Tendencias Pedagógicas Contemporáneas. La Pedagogía Tradicional y el Enfoque Histórico Cultural. Análisis comparativo*. Revista Cubana de Estomatología V. 42 No 1. Ciudad de la Habana Enero-Abril 2005. Versión impresa ISSN 0034-7507; Versión Online ISSN 1561-297X.
- Anaya, G. (2001). *Humanismo Cristiano y Ética: una aportación para la formación integral de la persona*. Universidad Iberoamericana. México.
- Benito, A. y Cruz, A. (2005). *Nuevas claves para la docencia universitaria en el espacio Europeo de Educación Superior*. Ed. Narcea. Madrid.
- Carayannis, E.G., Barth, T.D. & Campbell, D.F. El modelo de innovación de la quintuple hélice: el calentamiento global como reto e impulsor de la innovación. *J Innov Entrep* 1, 2 (2012). <https://doi.org/10.1186/2192-5372-1-2>
- Chakrabarty, D. (2009) *El humanismo en la era de la globalización*. Traducción de Ramón González Ferriz. Katz Editores. Buenos Aires.
- Diccionario Real Academia Española. Versión 2001.
- Delors, J (1996). *La Educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional para la Educación del Siglo XXI*. Ed. UNESCO.
- Enciclopedia Pedagógica. Espasa. Ed. 2001.
- Exley, K. y Dennis, R. (2007). *Enseñanza en pequeños grupos en Educación Superior*. Ed. Narcea. Madrid.
- Gómez J. Gómez, J. (2005). *Aprendizaje ciudadano y formación ético-política*. Universidad Distrital. Bogotá.
- Torres, J. (1994). *Globalización en Interdisciplinariedad: el currículo integrado*. Ed. Morata. Madrid.
- Kuhn, T. (1962). *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. Traducción de Agustín Cotin. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.
- Londoño, S. (2002) Muy complejo, hipercomplejo y humano. En *Compilación realizada por Marco Antonio Velilla: Manual de iniciación pedagógica al pensamiento complejo*. Bogotá: ICFES-UNESCO.
- Montenegro, I. (2012). *Cómo evaluar el aprendizaje escolar*. Editorial Magisterio. Bogotá.
- Morín, E. (1994) *Introducción al pensamiento complejo*. Ed. Gedisa. Barcelona.
- Morín, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Editorial Magisterio. Bogotá: UNESCO.
- Parra, E. (2001). *Elementos para la docencia universitaria*. Ed. Parra. Bogotá. Proyecto Educativo Institucional (2015). Fundación Universitaria San Pablo. Bogotá.

Perkins (1995) *La escuela inteligente. Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente*. Editorial Gedisa. Barcelona.

Ratio Formationis de la Sociedad de San Palo. Experimentun (1990). Roma.

Sierra, R. (2004). *Modelo teórico para el diseño de una estrategia pedagógica en la educación primaria y secundaria básica*. Ed. IPLAC. La Habana.

Vygotsky, L.S (1977). *Pensamiento y Lenguaje*. Ed. La Pléyade. Buenos Aires - (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Ed. Crítica. Barcelona.